



**Informe de la situación de la Infancia y la Adolescencia del municipio de
Castrillón.Principado de Asturias**



**Concejalía de Derechos, Servicios Sociales, Salud y Mayores
Ayuntamiento de Castrillón**

ÍNDICE

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME, FUENTES E INFORMANTES CONSULTADOS
2. INTRODUCCIÓN
3. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL CONCEJO DE CASTRILLÓN
4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CONCEJO DE CASTRILLÓN
5. ÓRGANO DE FUNCIONAMIENTO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL y CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN
6. ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INFANCIA DE CASTRILLÓN.
7. SUBVENCIONES GOBIERNO LOCAL PROYECTOS DE COOPERACIÓN
8. VALORACIÓN DEL II PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
9. CONCLUSIONES
10. DOCUMENTACIÓN

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME, FUENTES E INFORMANTES CONSULTADOS

Nuestro agradecimiento a todas las personas y entidades por su colaboración en la elaboración de este informe:

- Concejalías Delegadas de todas las Áreas
- Comisión Técnica de Seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia
- Comunidad educativa
- DIFAC
- Equipo Técnico y Administrativo del Centro Municipal de Servicios Sociales.
- Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF)
- Profesionales del Ayuntamiento de Castrillón
- Fundación Secretariado Gitano
- Grupo Municipal de participación infantil l@s cotorr@s.
- Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias. Consejería de Servicios y Derechos Sociales
- UNICEF Asturias

Fuentes consultadas:

- Centros Educativos de Castrillón
- Informe de Infancia en Datos
- Memoria Área de Igualdad
- Memoria del Centro Municipal de Servicios Sociales
- Memoria Educación para la Salud. Plan sobre Drogas
- Memoria EITAF Castrillón
- Memoria FSG
- Memorias del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia
- Memoria PDM
- Padrón Municipal de Castrillón.
- Página Web del Ayuntamiento de Castrillón
- Página Web del Observatorio de Salud de Asturias
- SADEI

2. INTRODUCCIÓN

El I Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Infancia del Ayuntamiento de Castrillón se aprobó el 29 de julio de 2010, tras una prórroga de este, el II Plan Integral de Infancia y Adolescencia fue aprobado el 26 de mayo del 2016

Ambos planes se elaboran con una importante participación de agentes sociales y se tuvo en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes del municipio. Con la aprobación del I Plan de Infancia y Adolescencia, se pone en marcha una novedosa estructura de participación ciudadana, cuyo objetivo principal es promover que la opinión de los niños, niñas y adolescentes del municipio tenga su espacio en la política municipal

Posteriormente, se creó una comisión técnica interna que ha facilitado la coordinación y la colaboración entre las diferentes áreas municipales y de éstas a su vez con los centros educativos y servicios públicos autonómicos, así como con entidades de iniciativa social

El actual II Plan de Infancia y Adolescencia fue aprobado por unanimidad en sesión plenaria del 26 de mayo del 2016 fue elaborado (al igual que el presente informe) teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en los diferentes Consejos Municipales de Infancia, las sesiones de evaluación realizadas con técnicos y los diferentes agentes sociales y las opiniones del grupo de participación infantil y adolescente : lxs cotorrxs.

En el momento en el que realizamos este informe de impacto, es este II Plan el que se encuentra en vigor, la pandemia por el COVID-19 que ha asolado a toda la nación, nos ha obligado a prorrogar el Plan durante el tiempo necesario para la proceder a la evaluación de las medidas establecidas y determinar los nuevos objetivos y estrategias que deben recoger el III Plan Integral de Infancia y Adolescencia. Esta prórroga se aprobó por mayoría en sesión plenaria del 26 de noviembre del 2020.

3. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL CONCEJO DE CASTRILLÓN

Datos generales del territorio, relativos a condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad, a su población, historia, etc.

Ubicación y superficie

Castrillón se encuentra ubicado en pleno centro de Asturias, abarcando buena parte de la escasa rasa costera de una Comunidad Autónoma tan montañosa como es el Principado de Asturias, ocupando 50,76 Km² de superficie.

Castrillón está a escasos minutos de las principales ciudades de Asturias y se accede por carretera, por ferrocarril o por aire, ya que entre sus límites territoriales acoge el Aeropuerto de Asturias, con enlaces diarios entre las principales ciudades españolas y zonas turísticas.

Concejos limítrofes

Castrillón limita al Norte con el Mar Cantábrico, al Oeste con el concejo de Soto del Barco, al Sur con los de Candamo e Illas y al Este con los municipios de Corvera de Asturias y Avilés.

Reseña histórica

Las primeras evidencias de presencia humana en el concejo de Castrillón aparecen relacionadas con asentamientos de épocas Celtas y Romanas, constatadas por

el hallazgo de una Ara Epigráfica Romana en Peñarrey, y restos de cerámica y monedas de plata en varios lugares del concejo, siendo un ejemplo los encontrados en Quiloño.

La Historia de Castrillón comienza en el siglo VII d.C, como así lo demuestran las campañas arqueológicas realizadas en 2007 y 2008. Por aquel entonces, formaba parte del Alfoz de Gauzón, de donde proviene el primer escudo heráldico que tuvo el concejo.

La documentación hallada, menciona diferentes donaciones realizadas por los Reyes a la Iglesia de Oviedo y la existencia del Castillo de Gauzón que, enclavado en el peñón de Raíces, pertenecía por aquella época al concejo de Gozón, pero actualmente es uno de los principales elementos patrimoniales del concejo de Castrillón. Fue un lugar que sirvió de cárcel de los rebeldes al monarca y como defensa de la ría de Avilés frente a los ataques normandos, remontando sus orígenes a los tiempos altomedievales.

En él se levantó posteriormente el taller de orfebrería más importante que hubo en Asturias, siendo su pieza más valorada “La Cruz de la Victoria”, elaborada en el año 908 y emblema de la monarquía asturiana y, aún hoy, símbolo heráldico y referente de toda la comunidad autónoma.

Reflejo de su acometida en este taller es una inscripción que recorre los brazos de la cruz por el reverso: EL OPERATUM EST IN CASTELLO GAUZON.

Al pie del Peñón de Raíces están, casi escondidos en el caserío, vestigios del antiguo crematorio franciscano de Santa María, luego Monasterio de la Merced. Pueden verse empotrados entre los muros una arcada románica con columnillas, dos puertas coronadas en arco, algunos lienzos de muro, varios escudos, así como la espadaña del templo.

Estos monasterios daban fe del paso por sus proximidades del Camino de Santiago del Norte, como se le conoce, ya que atraviesa el concejo por dos rutas diferentes, una el camino francés y otra por el norte.

Más cercana en la Historia, cabe referirse a la instalación de la “Real Compañía Asturiana de Minas” sita en Arnao, una de las primeras multinacionales de España (siglo XIX) y que poco tenía que ver con la industria salinera desarrollada principalmente en Bayas y Naveces en la Edad Media.

Con su fundación en el año 1.833, comienza la explotación de la veta carbonífera de Arnao, siendo ésta, la primera mina submarina de España, la cual tuvo que ser abandonada por las filtraciones que provocaban las corrientes marinas en sus bóvedas. En la playa de Arnao, aún puede verse el Castillete de extracción de la mina cubierto por placas de zinc.

La Compañía se dedicó a la fundición y elaboración de zinc y productos derivados, con fábricas en Arnao y San Juan de Nieva, pero sin duda su constitución provocó el desarrollo del concejo en toda su diversidad, ya que se construyeron casas para la dirección de la fábrica y el personal empleado en ella, instaurando los núcleos actuales de población denominados San Juan de Nieva, Arnao y Salinas.

Actualmente, es la industria de zinc más importante del mundo y una pieza clave en el desarrollo económico del concejo.

Relieve

Castrillón forma parte del denominado Macizo Asturiano. Consta de cinco eslabones que se corresponden con otras cinco unidades orográficas decrecientes en altitud a medida que, desde el sur, nos aproximamos al Mar Cantábrico.

Se extiende por la penillanura de la rasa costera asturiana por lo que su relieve apenas es significativo; tanto es así, que es considerado el municipio más llano del Principado de Asturias, carente casi por completo de accidentes orográficos.

La zona interior comprende alturas situadas entre los 100 y 400 metros, alcanzando sus mayores cotas en dirección suroeste, el Prado del Marqués (431m), al sur del concejo y próximo a la Sierra de Pulide. Se caracteriza por la suavidad del paisaje, constituido por fértiles vegas recorridas por una pequeña red fluvial que atraviesa el concejo.

Su costa está formada por una sucesión de arenales y acantilados, reuniendo las características comunes del litoral asturiano, que le han servido para darle el sobrenombre de “El Concejo de las Siete Playas”, aunque son un número mayor las que jalonan su superficie.

En uno de estos arenales, siguiendo el litoral de este a oeste, desde la desembocadura de la ría de Avilés hasta la del riachuelo Fontebona, se encuentra la playa de El Espartal, que se diferencia del resto al situarse en el estuario de una ría, por lo que carece por completo de altitud, mientras que en los restantes casos, la ubicación es siempre al pie de acantilados cortados a bisel sobre el mar, es decir, se colocan en el nivel inferior de la rasa costera que domina la mayor parte de la línea de costa del concejo castrillonense.

Clima

Su clima oceánico le aporta una temperatura con escasas variaciones termométricas, disfrutando de una media anual de unos 13°C, siendo los veranos templados y los inviernos suaves con frecuentes precipitaciones, aunque el cambio climático está produciendo unas variaciones más bruscas entre las estaciones.

Actividad económica

El principal motor económico del concejo de Castrillón es la industria, en especial la producción y transformación de metales, actividad que concentra la mitad de los empleos.

En este sentido, la empresa más importante es Asturiana de Zinc. En los últimos años, el sector que más ha destacado en su evolución es el sector servicios, fundamentalmente la construcción de vías de comunicación.

4..DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CONCEJO DE CASTRILLÓN

Datos demográficos

Tabla 1. Núcleos de población y habitantes. Castrillón 2019.

Núcleo	Padrón
La cruz d'Illes	103
La Llaguna	38
Miranda	115
Raíces Nuevo	2.203
San Cristóbal	52
San Xuan	109
El Cotu Carcéu	906
Bayas	101
Laspra	11.363
Santa María del Mar /El Puertu	496
Santiago'l Monte	308
Naveces	548
Piarnu	761
Quiloñu	882
Salinas	4.305
Total población	22.290

* Fuente Padrón Municipal (31/12/2019)

Principales indicadores demográficos. Año 2018

	Concejo	Asturias
Población	22.464	1.028.244
Densidad (hab / km ²)	405,93	96,97
Edad media de la población	47,32	48,06
Índice de juventud	47,14	44,74
Índice de envejecimiento (Valaoras = % >64/<15)	202,95	229,91
Índice de envejecimiento (% >64/<16)	191,32	215,52
Índice de dependencia	58,43	58,64
Relación de masculinidad	94,16	91,30
Tasa bruta de natalidad (‰)	5,79	5,60
Tasa bruta de mortalidad (‰)	10,44	12,93
Tasa bruta de nupcialidad (‰)	2,89	3,39
Tasa global de migración (‰)	1,47	2,25
Tasa de extranjería (%)	18,87	38,98

Fuente: INE y SADEI.

Castrillón

Nacimientos según edad de la madre

Año 2018

	Número	%
TOTAL	126	100,00
Menos de 15 años	0	0,00
De 15 a 19 años	0	0,00
De 20 a 24 años	7	5,56
De 25 a 29 años	13	10,32
De 30 a 34 años	38	30,16
De 35 a 39 años	53	42,06
De 40 a 44 años	13	10,32
De 45 a 49 años	2	1,59
De 50 y más años	0	0,00

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaborado por SADEI.

Cantidad de niños/as del municipio entre 0 y 18 años, segmentados por grupos de edad, distribución territorial, población infantil extranjera.

Población infantil

Respecto de los datos de población infantil, existe un importante descenso de población de 0 a 3 años si bien, el número total no se ha visto reducido **siendo el grupo de adolescentes el ratio más numeroso en el año 2019.**

Tabla 2. Población infantil por tramos de edad. Castrillón 2019.

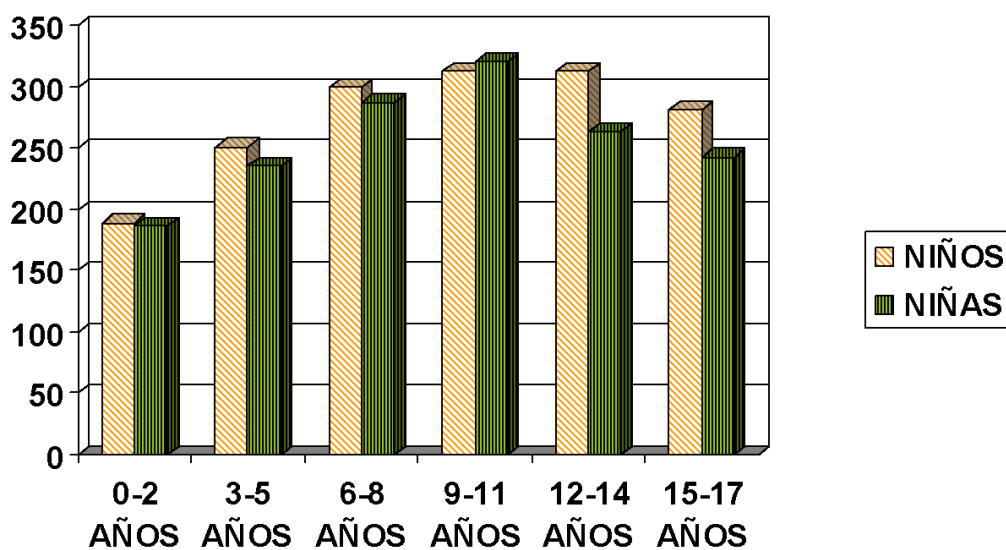
RESUMEN DE HABITANTES POR EDADES 31/12/2019

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	% NIÑOS	% NIÑAS
0-2 AÑOS	189	187	376	11,49	12,17
3-5 AÑOS	251	235	486	15,26	15,29
6-8 AÑOS	299	287	586	18,17	18,627
9-11 AÑOS	312	321	366	18,97	20,88
12-14 AÑOS	312	264	563	18,97	17,17
15-17 AÑOS	282	243	525	17,14	15,81
TOTALES	1.632	1.537	3.169	51,50	48,50

* Fuente Padrón Municipal (31/12/2019)

Tabla 3. Comparativa población infantil distribución por edad años 2015-2019

EDAD	NIÑOS 2015	NIÑAS 2015	TOTAL 2015	NIÑOS 2019	NIÑAS 2019	TOTAL 2019
0-2 AÑOS	260	244	504	189	187	376
3-5 AÑOS	285	301	586	251	235	486
6-8 AÑOS	289	283	572	299	287	586
9-11 AÑOS	275	245	520	312	321	366
12-14 AÑOS	233	218	451	312	264	563
15-17 AÑOS	231	229	460	282	243	525
TOTALES	1573	1520	3093	1.632	1.537	3.169



* Fuente Padrón Municipal (31/12/2019)

Tabla 4. Distribución de la población infantil por edad y sexo masculino. Castrillón 2019.

EDAD	% NIÑOS
0-2 AÑOS	11,49
3-5 AÑOS	15,26
6-8 AÑOS	18,17
9-11 AÑOS	18,97
12-14 AÑOS	18,97
15-17 AÑOS	17,14
TOTALES	51,50

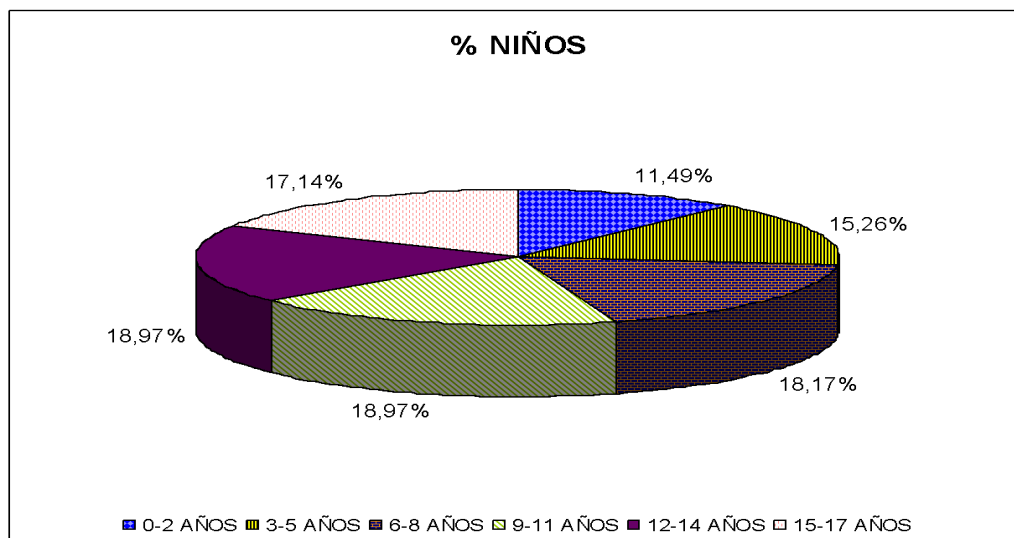
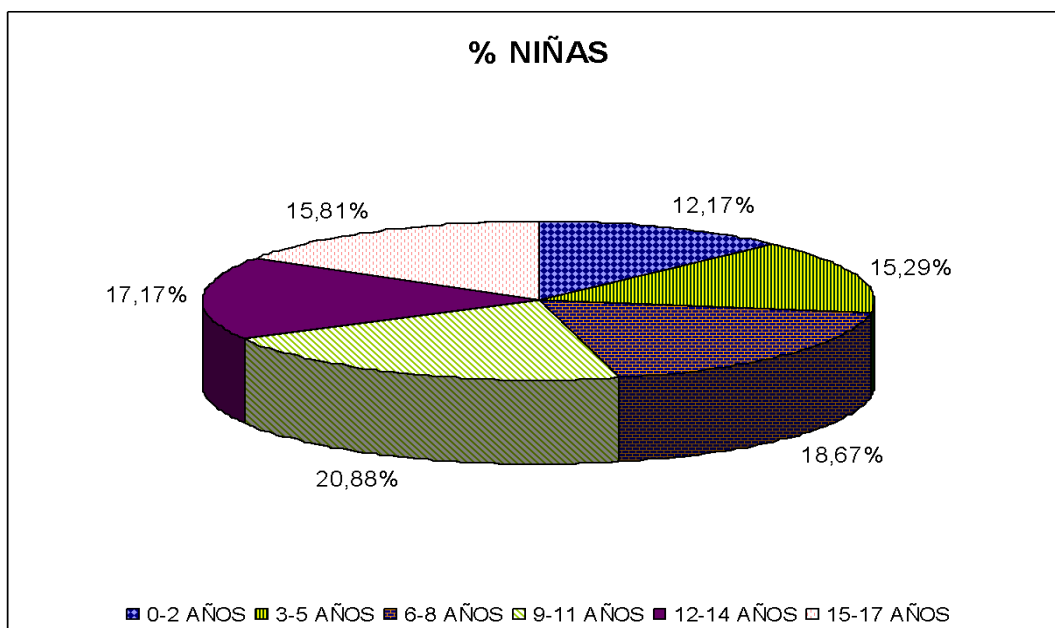


Tabla 5. Distribución de la población infantil por edad y sexo femenino. Castrillón 2019.

EDAD	% NIÑAS
0-2 AÑOS	12,07
3-5 AÑOS	15,29
6-8 AÑOS	18,67
9-11 AÑOS	20,88
12-14 AÑOS	17,17
15-17 AÑOS	15,81
TOTALES	48,50



**Tabla 6. Distribución infantil por núcleos de población
(en el que se incluyen diferentes localidades). Castrillón 2019.**

LOCALIDAD	% NIÑOS/AS
LASPRA	51
SALINAS	19,50
RAICES NUEVO	9,11
COTO CARCEDO	7,22
MIRANDA	3,37
QUILOÑO	3,15
PILLARNO	3,09
NAVECES	1,81
STA. Mª DEL MAR	1,89
SANTIAGO DEL MONTE	1,42
LA CRUZ D'ILLES	0,37
BAYAS	0,25
SAN CRISTÓBAL	0,18
SAN JUAN DE NIEVA	0,15
LA LAGUNA	0

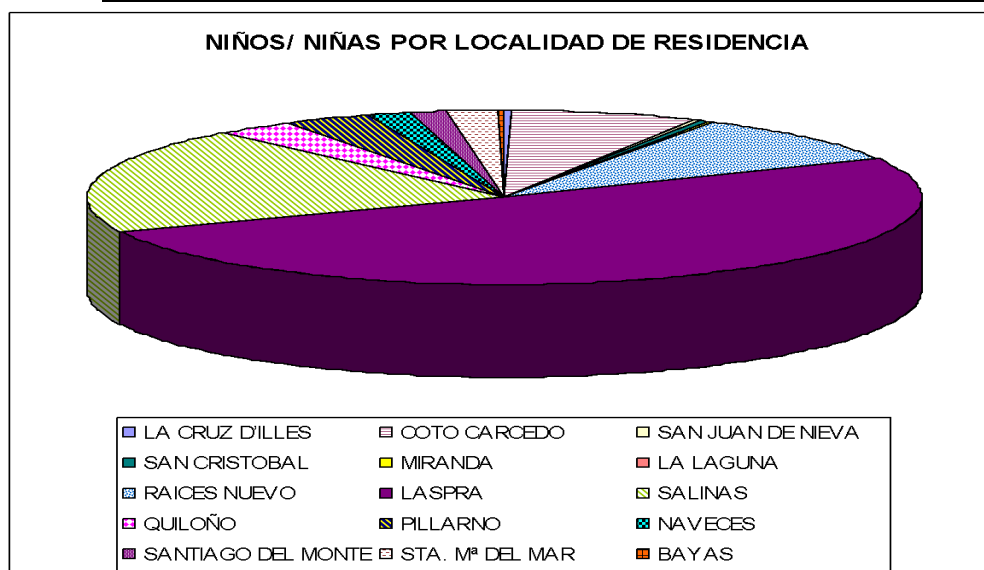


Tabla nº 7. Relación de niños y niñas residentes en Castrillón con valoración de dependencia. Año 2019.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
24	17	41

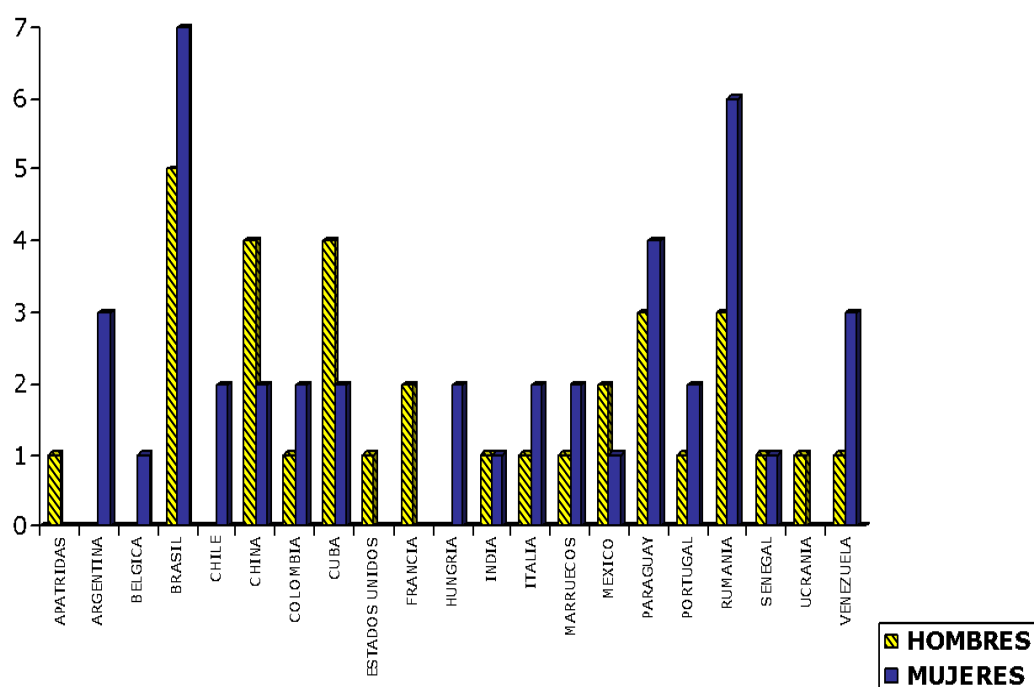
EDAD	TOTAL	Niños/Niñas con valoración
0-2 AÑOS	376	5
3-5 AÑOS	486	5
6-11 AÑOS	952	13
12-17 AÑOS	1088	18
TOTALES	3.169	41

GRADO DE DEPENDENCIA	TOTAL
GRADO I	18
GRADO II	13
GRADO III	10

Tabla nº 8. Relación de niños y niñas residentes en Castrillón, procedentes de otros países. Castrillón 2019.

**RELACIÓN NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN CASTRILLÓN
PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES**

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BRASIL	5	7	12
RUMANIA	3	6	9
PARAGUAY	3	4	7
CHINA	4	2	6
CUBA	4	2	6
VENEZUELA	1	3	4
ARGENTINA	0	3	3
COLOMBIA	1	2	3
CHILE	0	2	2
ITALIA	1	2	3
MARRUECOS	1	2	3
MÉXICO	2	1	3
PORTUGAL	1	2	3
SENEGAL	1	1	2
FRANCIA	2	0	2
HUNGRÍA	0	2	2
INDIA	1	1	2
BÉLGICA	0	1	1
APÁTRIDAS	1	0	1
UCRANIA	1	0	1
ESTADOS UNIDOS	1	0	1
TOTAL	33	43	76



Población menor de edad extranjera

Según los datos extraídos a 31 de diciembre del 2019, el **2,39 %** de la población infantil empadronada en Castrillón, procede de otros países. En el año 2015, el lugar de origen era principalmente de Rumanía; en la actualidad es Brasil. De los 76 menores extranjeros residentes, 28 son hispanoparlantes y 11 origen europeo. El número de nacionales de otro país que le sigue a Brasil es Rumanía.

En lo que respecta a la atención a la población inmigrante, señalar que desde las Unidades de Trabajo Social de Zona se presta apoyo a las familias migrantes que residen en el municipio Estos apoyos se encuentran vinculados a información y asesoramiento sobre recursos de apoyo económico y aquellas otras cuestiones relacionadas con la tramitación de documentación, asesoramiento sobre búsqueda de empleo, derivación a servicios sociales especializados o entidades del tercer sector especializadas en migraciones.

Población gitana menor de edad

En la actualidad la comunidad gitana en el municipio es de aproximadamente unas 300 personas, desconociendo la distribución por edades. Como consecuencia de las políticas de integración y de erradicación del chabolismo realizadas desde el año 1990 la comunidad gitana de Castrillón presenta un importante nivel de integración. En el año 2008 se crea un convenio municipal con la Fundación San Martín con el objetivo de incorporar a las familias que residían en los asentamientos chabolistas a viviendas del mercado normalizado cuyo contrato ostentaba la citada Fundación. En estos 12 años se han incorporado la práctica totalidad de las familias que anteriormente residían en asentamientos chabolistas a viviendas normalizadas. Por lo que y que a excepción de una sólo familia que ha rechazado su incorporación a una vivienda alternativa. El resto

de las familias gitanas viven en pisos de alquiler libre, conveniados con la Fundación San Martín o en viviendas sociales propiedad de la comunidad autónoma. Para el desarrollo de estos programas de erradicación del chabolismo y de intervención comunitaria, contamos desde el año 2002 con el apoyo y la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano de Asturias. Su actividad en estos años se ha caracterizado por su perspectiva integral marcando objetivos y actuaciones en las áreas de vivienda, salud, educación, participación social, formación y empleo, promoción de la cultura gitana, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, juventud e infancia.

Para el desarrollo de este proyecto el Ayuntamiento de Castrillón ha cedido durante estos años los espacios y recursos necesarios para su sede, también desde el año 2006 ha contado con apoyo económico mediante la línea de subvenciones que tiene a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en el campo de los servicios sociales sectoriales.

Desde la Fundación Secretariado Gitano, se realiza una detección y captación de menores y jóvenes en situación de especial riesgo a través del trabajo de calle, del contacto con las familias y por medio del Programa de Inclusión Social, realizando una intervención socioeducativa con los y las menores, y con sus familias, estas son las siguientes:

- ❖ Apoyo a las familias y a los/as menores.
- ❖ Asesoramiento e información a las familias.
- ❖ Seguimiento y apoyo a la escolarización/formación de los/as menores (en coordinación con los centros escolares y con los Servicios Sociales Municipales).
- ❖ Incidencia especial en el mantenimiento en la E.S.O. Como complemento del Programa de Acción Tutorial.

Algunas de las medidas adoptadas con Infancia y Juventud han sido la realización de talleres formativos, salidas y excursiones, así como actividades deportivas y de fomento de la participación, enfocadas a la prevención de drogodependencias y a la mejora de los hábitos de vida saludables. Estas actividades ayudan a crear un sistema de alternativas de ocio del interés de los/as jóvenes, los/as menores y sus familias.

Participantes:

Los/as participantes en las actividades tanto en edad infantil como juvenil son menores gitanos y no gitanos que residen en el municipio de Castrillón, aproximadamente un total de 20 niños, niñas y adolescentes. Los/as destinatarios/as de este proyecto participan en las actividades que la FSG realiza en el municipio dirigidas tanto a la infancia como a la juventud, así como en la escuela de verano, este proyecto fue en el año 2014 reconocido con el galardón de **Buenas prácticas de UNICEF**. Y continúa realizándose durante el mes de agosto y primera semana de septiembre en coordinación con los Servicios Sociales Municipales, así como con diferentes recursos públicos del municipio (Educación para la Salud, Igualdad, Interior, Juventud, Salvamento, etc.). Las acciones desarrolladas conllevan un abordaje comunitario e integral, trabajando con los/as menores, los/as jóvenes y demás miembros de sus familias, así como su círculo más cercano.

[Resolución de Buenas Prácticas](#)

Señalar que la FSG participa en el Consejo Municipal de Infancia, a través de un portavoz infantil. Con él y con el resto de los/as menores que participan en las actividades, se realizan dinámicas de participación para realizar aportaciones en los plenos del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (junio y diciembre). Para ello se reflexiona sobre la situación del Concejo y sus recursos y actividades y posteriormente los/as menores hacen propuestas que nuestro representante traslada a la corporación municipal en el Consejo. Así mismo la FSG participa activamente en los Consejos Municipal de Igualdad y el Consejo de Salud.

Todas estas actividades se pueden realizar gracias a: la colaboración institucional desde las diferentes Concejalías Delegadas, la cesión de espacios municipales así como la colaboración de los diferentes profesionales municipales: Servicios Sociales Municipales. Centros educativos del municipio. Patronato Deportivo Municipal. Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón.

Los resultados obtenidos han sido positivos, la FSG es un referente importante dentro del concejo, tanto entre las familias como entre los diferentes recursos y agentes del municipio. Las actividades desarrolladas se encuentran incluidas en el Plan Municipal de Infancia y en la Guía de Activos de Salud.

[ANEXOIV.MEMORIA ACTIVIDADES DROM CARE X 2019 \(1\).pdf](#)

Situación socioeconómica y laboral de las familias de Castrillón

Saldos de renta total y por habitante. Año 2018

	Renta total (miles de euros)	Renta por habitante (euros)
Saldos de renta (miles de euros)		
Rentas primarias netas	354.547	15.717
Renta disponible neta	339.125	15.033
Renta disponible ajustada neta	396.163	17.562

Fuente: SADEI.

Contratos según sexo y tipo de contrato Año 2018

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	5.840	2.896	2.944
Inicial indefinido	222	86	136
Inicial temporal	5.397	2.678	2.719
Convertido en indefinido	221	132	89

Fuente: SADEI.

Evolución del empleo según sectores económicos

Periodo 2001-2018

	TOTAL	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
2001	5.642	194	1.378	800	3.270
2002	5.891	203	1.439	770	3.479
2003	5.611	167	1.319	705	3.420
2004	5.753	162	1.276	792	3.523
2005	5.641	162	1.266	777	3.436
2006	5.997	115	1.396	833	3.653
2007	5.891	103	1.385	870	3.533
2008	5.784	98	1.375	612	3.699
2009	5.813	73	1.548	609	3.583
2010	6.082	77	1.535	615	3.855
2011	5.926	90	1.505	582	3.749
2012	5.436	88	1.460	431	3.457
2013	5.314	113	1.432	374	3.395
2014	5.805	89	1.474	448	3.794
2015	5.566	94	1.467	410	3.595
2016	5.756	116	1.458	409	3.773
2017	5.917	117	1.500	412	3.888
2018	6.129	95	1.527	410	4.097

Paro registrado según sexo y sectores económicos 2018

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	1.348	565	783
Agricultura y pesca	22	13	9
Industria	139	94	45
Construcción	107	92	15
Servicios	986	331	655
Sin empleo anterior	94	35	59

Fuente: SADEI.

Servicio de Empleo Público del Principado (SEPEPA) y Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Paro registrado según sexo y edad
Año 2018

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	1.348	565	783
Menos de 20 años	21	13	8
De 20 a 24 años	65	32	33
De 25 a 29 años	114	51	63
De 30 a 34 años	137	66	71
De 35 a 39 años	160	64	96
De 40 a 44 años	210	89	121
De 45 a 49 años	160	62	98
De 50 a 54 años	171	75	96
De 55 a 59 años	162	61	101
De 60 y más años	148	52	96

Fuente: SADEI.

Servicio de Empleo Público del Principado (SEPEPA) y Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Educación

Centros educativos

En el municipio de Castrillón existen diferentes recursos educativos de carácter reglado cuyo ámbito de actuación abarca las edades comprendidas desde los 0 a los 18 años. Estos recursos tienen diferentes titularidades, si bien la mayoría son dependientes de la Consejería de Educación. A continuación se señalan los centros educativos existentes la información más relevante se puede encontrar en la página del Plan de Infancia y Adolescencia : <https://planinfancia.ayto-castrillon.es/index.php/colegios-publicos>. Así mismo todos los centros de educación infantil, cuentan con una página web en la que se puede consultar lo relativo a su proyecto educativo y las características del centro.

ESCUELAS DE PRIMERA INFANCIA (0 a 3):

Escuela Infantil de 0 a 3 El Carbayo.

<https://www.facebook.com/Escuela-Infantil-El-Carbayo-118186178299070>

Escuela Infantil de 0 a 3 El Texu “Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia”

<https://www.facebook.com/Escuela-Infantil-El-Texu-209052615847370>

Jardín de Infancia Cantos. Ubicado en Jardín de Cantos, Avilés. Equipamiento de carácter comarcal y dependiente de la Consejería de Derechos y Servicios Sociales del Principado de Asturias.

COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:

Colegio de Educación Infantil “Infanta Leonor” “Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia “ <https://alojaweb.educastur.es/web/eeiinfantaleonor>

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Castillo Gauzón. “Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia”.<http://cpcastillogauzon.blogspot.com>

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria: “Maestro José Luis García Rodríguez”.<http://cpcampiello.blogspot.com>

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria” Manuel Álvarez Iglesias”.<https://alojaweb.educastur.es/web/cpsalinas>

Colegio de Educación Infantil y Primaria “El Vallín” “Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia”.: <https://elvallin.es>

CRA Castrillón-Illas.<https://alojaweb.educastur.es/web/castrillon-illas>

INSTITUTOS DE SECUNDARIA:

Instituto de Educación Secundaria “Isla de la Deva” <http://www.isladeladeva.es/iesdeva>

Instituto de Educación Secundaria “Salinas”.
<https://alojaweb.educastur.es/web/iessalinas>

A continuación se muestran una serie de indicadores relacionados con algunas de las actividades que se desarrollan en los centros educativos existentes en el término municipal:

Señale si en los centros escolares de su localidad se desarrollan las siguientes acciones:	EEL INFANTA LEONOR	CRA	MAESTRO JOSE VALLIN	CASTILLO GAUZON	MANUEL ALVA	IESSALINAS	IES ISLA DEVA
Apertura de los espacios de juego, fuera de horario escolar, para el uso del barrio. (ODS 2.2) Si/No	NO		SI (4)	SI (TODOS)	NO	NO	NO SI (Polideportivo)
Promoción de residuos cero (reducir, reutilizar, reciclar). (ODS 12.5) Si/NO	SI		SI	SI	SI	SI	NO
Menús escolares saludables (ODS 2.2) Si/NO	SI		SI	SI	SI	NO	NO
Huertos escolares (ODS 2.2) Si/NO	SI		NO	SI (1)	SI (6*)	NO	NO SI (1)
Energía limpia (reducción del consumo, fuentes renovables, etc.) (ODS 7.2) Si/NO	NO		SI	NO	NO	NO	NO
Transporte escolar público NNYA usuarios al año del sistema	NO		9	11	0	68	70 65
Tasa de abandono escolar. Último dato anual con el que se cuenta	0		0	0	0	0	NO SABE
Tasa de absentismo escolar. Último dato anual con el que se cuenta.	0		0	0	0	0%	1,70% 3,10%
Centros de enseñanza públicos (para NNYA) en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas.	SI		NO	SI	NO	SI	NO No existen barreras
Centros referentes (reconocidos por UNICEF Comité Español) en derechos de la infancia y ciudadanía global de su localidad	SI		NO	SI	SI	NO	NO
Porcentaje de NNYA que reciben ayuda para materiales escolares con respecto a los solicitantes	NO PROCEDE		NS/NC	62,79%	12%	6%	61,11% 64%

La escolarización en centros públicos del municipio se distribuye de la siguiente forma

COLEGIO	TOTAL
EII CARBAYU	57
EII TEXU	80
INFANTAL	75
SALINAS	338
CAMPIELLO	398
VALLIN	432
RAICES	99
CRA	99
TOTAL	1578

IES	TOTAL
DEVA	399
SALINAS	151
TOTAL	550

DAD	VARÓN	MUJER	TOTAL
0 a 3	76	61	137
3 a 5	195	190	385
6 a 11	471	486	1056
12 a 16	298	252	550
	1040	989	2128

En lo relativo a la escolaridad de los niños,niñas de 0 a 4 años ,señalar que el índice es de un **57%** y en cuanto a los **niveles de escolaridad en edad infantil** es del **81,56 %** del total de habitantes.

En cuanto al alumnado que presenta una necesidad de atención específica señalar que del total de la población escolarizada en los centros del municipio, se registran los siguientes datos:

Alumnado con necesidades educativas especiales(ACNEE): Necesidades unidas a discapacidad o a trastorno de la conducta **4 %**

Alumnado con necesidades de apoyo específico (ACNEAE): Necesidades educativas que no se encuentran unidas a la discapacidad o trastorno de la conducta **3,9 %**

Es necesario reseñar que existe otro grupo de alumnado que requiere un apoyo y una respuesta educativa diferenciada, el alumnado con altas capacidades **0,94%** . En total, se registra un **7,9%** de alumnado que precisa de una atención específica.

Dentro del primer grupo ACNEE, se contemplan distintas tipologías.

Trastornos del Espectro Autista	32%
Retraso madurativo (educación infantil)	23,6 %
Discapacidad física	18%
Discapacidad psíquica ligera	15%
Trastorno de conducta	6,9%
Discapacidad sensorial(visual o auditiva)	2,7 %
Pluridiscapacidad	1,4 %

Dentro del segundo grupo ACNEAE se contemplan también distintas tipologías:

TDAH,condiciones personales o de historia escolar	50%
Incorporación tardía,migrantes.	2,8 %

Absentismo escolar: Desde el año 1999 y mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 28/12/1999 el Ayuntamiento de Castrillón aprobó la adhesión al Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar elaborado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Avilés, dependiente en aquel momento del Ministerio de Educación y Cultura, encomendando a los servicios sociales municipales su desarrollo en colaboración con los profesionales del MEC así como la supervisión técnica del mismo. En la actualidad, este programa sigue ejecutándose en coordinación con los profesionales del citado equipo, el procedimiento a seguir para el control de absentismo es el siguiente:

Intervención con los Centros Educativos

Al inicio de cada curso escolar se lleva a cabo una reunión inicial de coordinación con los profesionales del Equipo de Orientación Psicopedagógica de la Consejería de Educación (tanto de los centros de atención primaria como secundaria.)

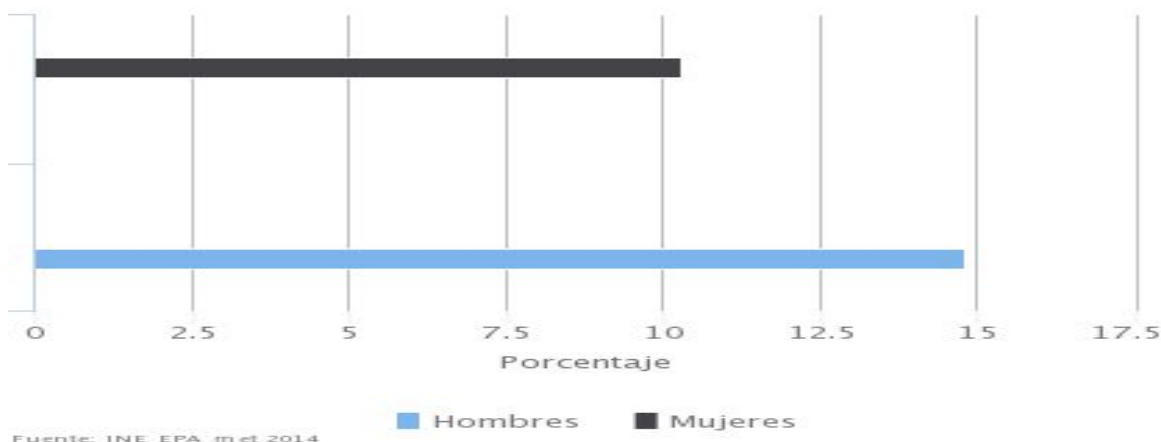
El objetivo es determinar quién es el profesional de referencia en cada uno de los centros educativos para el seguimiento escolar, así como revisar las funciones de cada profesional que interviene en el seguimiento escolar y desde servicios sociales se informa sobre los recursos, servicios y programas existentes en el municipio para el apoyo a los menores. Los datos de la incidencia de absentismo escolar en los centros de educación primaria son de **0%**, . Estos datos varían en secundaria situándose en IES de la Deva **3,1%** y en un **1,7%** del IES de Salinas.

Además de esta intervención, mediante la cual se incide directamente sobre el absentismo, en coordinación con los profesionales de los diferentes centros educativos y del Equipo de Orientación Psicoeducativa, se establece un importante trabajo de seguimiento escolar del alumnado que cuenta con circunstancias de especial vulnerabilidad (medidas de acogimiento familiar, perceptores de salario social básico, beneficiarios de ayudas económicas de apoyo a la integración y/o de emergencia social). En el año 2019 se realizó el seguimiento de **128** alumnos y alumnas escolarizadas desde educación infantil hasta Secundaria Obligatoria.

Estos son los datos relacionados con el derecho a la educación que existen en nuestra comunidad autónoma (no existen datos relativos al municipio)

Abandono escolar: Se refiere a la población entre 18 y 24 años de edad que han abandonado la escolaridad sin haber finalizado la primera etapa de Secundaria y que no ha continuado realizando estudios post obligatorios. Según la información extraída de la página [Infancia en datos](#), en el caso de este indicador, se ha establecido como objetivo para España que para el año 2020 la tasa de abandono escolar temprano se sitúe por debajo del 15%. Según los datos existentes en esta página web, los datos a nivel autonómico para el año 2018, eran de 12,6 %..

Abandono escolar temprano, por sexo Asturias 2018



Salud y servicios sanitarios

1.Servicios sanitarios

El derecho a la salud en el municipio de Castrillón se garantiza con una serie de recursos que atienden las necesidades básicas de sanidad de la población.

Atención primaria

La atención de los/as menores se lleva a cabo desde dos equipamientos sanitarios cuya zona de influencia divide al municipio en dos:

- Centro de Salud de Piedrasblancas
- Centro de Salud de de Raíces.

Ambos dispositivos sanitarios cuentan con consultas de medicina y enfermería pediátrica. El servicio de odontología y matrona son compartidos con el resto de la comarca de Avilés.

Atención especializada

Estos servicios de atención primaria se complementan con los servicios especializados que el SESPA presta en el Área Territorial III, a la cual pertenece el municipio de Castrillón.

- Hospital San Agustín: Hospital de referencia para el Área ubicado en la localidad vecina de Avilés
- Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil: su ámbito de actuación es el abordaje integral a los problemas de Salud Mental en niños, niñas y adolescentes (de 0 a 14 años), se encuentra ubicado en la localidad de Avilés.
- Centro de Atención Temprana

2. Recursos de salud Municipales

Educación para la salud. Plan Municipal sobre Drogas

Castrillón cuenta con un recurso estable de información, orientación, acompañamiento a personas con problemas de adicciones desde 1994. Anualmente se aprueba la planificación de actuaciones de sensibilización y prevención de adicciones así como de educación y promoción de la salud. El plan sobre drogas forma parte, a su vez, del Consejo de Salud de Castrillón.

En lo referente a la realización de programas orientados a la prevención de adicciones y a la promoción de estilos de vida saludable, el Plan Municipal sobre Drogas y Educación Para la Salud (EPS), desarrolla numerosas actividades relacionadas en mayor medida con la prevención universal, aunque también específica e inespecífica y con la sensibilización para la adquisición de hábitos saludables.

Actualmente son tres ámbitos generales de actuación enmarcados en:

- Sensibilización y prevención de adicciones
- Salud Sexual, prevención de conductas de riesgo
- Educación para la salud, fomento de estilos de vida saludables.

Por último, destacar el importante trabajo de coordinación en este área de intervención tanto a nivel municipal como con otras entidades supramunicipales (DGT, CPR, Consejería de Salud, Plan sobre drogas de Cudillero, PsD mancomunidad Cinco Villas, Gerencia AP, Consejo de Salud, FEMP)

Más información:






[PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#) (Páginas 43 a 59)

[GRUPO TRABAJO RESILENCIA](#)

[IX JORNADAS "COMPROMETID@S" - ESTE AÑO EN CASTRILLÓN](#)

[EXPERIENCIAS EN SALUD DESDE CASTRILLON.](#)

1. Determinantes de salud año 2019

Indicador	Valor	Asturias
Resultados de salud 		
Mortalidad 		
Años potenciales de vida perdidos (APVP)  (años)	22,37	28,84
Morbilidad 		
Mala autopercepción de salud  (porcentaje)	4,76	7,5

<u>Prevalencia de enfermos crónicos</u>  (porcentaje)	53,79	51,58
<u>Tratamiento por Ansiedad / Depresión</u>  (porcentaje)	23,26	24,36
<u>Determinantes de salud</u> 		
<u>Calidad asistencial</u> 		
<u>Demora quirúrgica</u>  (días)	68,82	73,35
<u>Cuidados inadecuados en diabetes</u>  (porcentaje)	47,19	46,7
<u>Ausencia de control mamográfico</u>  (porcentaje)	19,11	21,94
<u>"Hospitalizaciones evitables"</u>  (por mil)	40,73	36,62
<u>Estilos de vida</u> 		
<u>Prevalencia de Fumadores/as</u>  (porcentaje)	19,51	27,9
<u>Prevalencia de sobrecarga ponderal</u>  (porcentaje)	23,03	25,03
<u>Sedentarismo</u>  (porcentaje)	31,71	36,5
<u>Dieta inadecuada</u>  (porcentaje)	9,76	19,1
<u>Consumo excesivo de alcohol</u>  (porcentaje)	4,76	11,7
<u>Consumo inadecuado de refrescos y comida rápida</u>   (porcentaje)	26,19	19
<u>Embarazo en adolescentes</u>  (por mil)	18,72	27,86
<u>Seg.Vial vehículos sin ITV</u>  (porcentaje)	5,10	5,7
<u>Factores socioeconómicos</u> 		
<u>Nivel de estudios bajos</u>  (porcentaje)	76,00	81,5
<u>Desempleo</u>  (tasa, porcentaje)	9,50	11,23
<u>Personas en clase social VI+VII</u>  (porcentaje)	26,20	48,1
<u>Salario Social Básico</u>  (porcentaje)	17,05	26,68
<u>Personas adultas sin Soporte social</u>  (porcentaje)	7,00	13,7
<u>Familias monoparentales</u>  (porcentaje)	22,20	24,96
<u>Exclusión social</u>  (por mil)	13,30	20,5

Calidad ambiental		
Nivel de contaminación del aire (días encima limite)	4,00	4
Calidad ambiental residencial mala (porcentaje)	75,10	52,2

Fuente: Observatorio de Salud en Asturias. Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.

En este enlace del Observatorio de Salud de Asturias se describe y define cada uno de los determinantes : <https://obsaludasturias.com/obsa/determinantes/?anio=2019>

En cuanto a **datos propios de Castrillón** sobre los consumos de drogas y otras adicciones, se toma como referencia los datos de la Encuesta de Uso de drogas de Estudiantes de Enseñanzas Secundarias que tiene muestra propia en Asturias.

2. Datos ESTUDES 2018-2019 para Asturias:

Según los datos de la última encuesta, la **edad de inicio al consumo de drogas** se mantiene en los 14 años (fundamentalmente para el tabaco, cannabis, alcohol, pero también las meta anfetaminas y los hipnosedantes)

Desciende la prevalencia de consumo de **alcohol** en los últimos 30 días entre los estudiantes de 14 a 18 años, (situándose su valor en 2018, en 53.6 % en chicos y 56.7% en chicas)

En torno al 78% de los y las jóvenes de 14-18 años no se ha emborrachado en los últimos 30 días (la prevalencia en este ítem es de 22%).

Los atracones de alcohol (consumo de 60 ó más gramos de alcohol en varones y de 40 ó más en mujeres, concentrado en una sesión de consumo, habitualmente 4-6 horas) es algo superior a la de las borracheras, situándose la prevalencia en 30.7 % (30.8 % chicos, 30.3 % chicas)

En paralelo a la disminución del consumo de alcohol, la evolución de las borracheras y atracones reflejan un descenso continuado a lo largo de la década, ligeramente truncado en ésta edición de la encuesta ESTUDES

El consumo de **refrescos azucarados** con añadidos excitantes (cafeína, taurina) parece haberse estabilizado o disminuido ligeramente desde el 2015/16 situándose en 32.5% chicas y 46.2 chicos

El consumo de tabaco se mantiene en **mínimos históricos** en la población de 14-18 años, situándose la prevalencia de fumadores/as diarios en **7.8%** en chicos y **9.3%** en chicas en 2018

La prevalencia de consumo experimental de **cigarrillos electrónicos** ha cursado un **crecimiento radical** (35.7% chicas y 42.8% de chicos en 2018 frente a 12.6% de chicos en 2014 y 9% en chicas en 2014)

El consumo de **Hipnosedantes** (con y sin receta) entre los estudiantes de EE.SS. de 14 a 18 años en los últimos 30 días se sitúa en 7.47% (8.8 para chicas y 6.2 para chicos)

El consumo de **Cannabis** en los Últimos 30 días entre estudiantes de EE.SS (%) de 14 a 18 años según Sexo siendo el 15.1 % chicos y 12.3 % chicas

La prevalencia de **consumo de otras drogas ilegales** en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14- 18 años se sitúa por debajo del 2%.

The Compulsive internet Use Scale, CIUS (Meerkerk, G. J. Et al 2009) es una escala validada para la detección precoz de posibles casos de riesgo y que consta de un total de 56 puntos, en la que una puntuación mayor o igual a 28 indica un riesgo para un posible **uso compulsivo de internet**. La **población asturiana de 14 a 18 años** categorizada como tal se sitúa en torno al **20%** (resto de España 18,3%).

Prevalencia de **juego con dinero** ha aumentado en los últimos 12 meses entre los estudiantes de EE. SS. de **14 a 18 años**, siendo de **9.6%** el juego on line en Asturias (10.3% en España) y **22.2 %** juego presencial (22.7% en España)

Fuente:

<https://www.astursalud.es/documents/31867/243314/Resultados+ESTUDES+2018.pdf/36baaf90-c05f-7fee-db33-538582363869>

Defunciones según sexo y edad

Año 2018

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	228	109	119
Menos de 1 año	0	0	0
De 1 a 9 años	0	0	0
De 10 a 19 años	0	0	0
De 20 a 29 años	0	0	0
De 30 a 39 años	0	0	0
De 40 a 49 años	4	2	2
De 50 a 59 años	16	8	8
De 60 a 69 años	22	17	5
De 70 a 79 años	38	26	12
De 80 a 89 años	94	37	57
De 90 a 99 años	51	19	32
De 100 y más años	3	0	3
Edad media	81	78	84

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaborado por SADEI.

Infancia vulnerable: factores de vulnerabilidad social, niveles de pobreza infantil y familiar.

1.Servicios Sociales Municipales.

En lo que se refiere a los servicios sociales municipales, uno de los principales y prioritarios objetivos es la detección, apoyo, atención y protección de aquellos menores que se encuentren en situación de desventaja por causas de tipo económico, familiar, social o laboral y que éstas inciden de forma desfavorable en su calidad de vida y bienestar social.

Las funciones básicas son las siguientes:

- La intervención técnica para el tratamiento de las demandas sociales.
- La gestión y tramitación de los recursos sociales existentes.
- La potenciación del tejido social, del trabajo comunitario y la participación social.

En lo referente a la información, tramitación y derivación de recursos a continuación se señalan aquellas prestaciones y servicios que se gestionan desde el Centro Municipal de Servicios Sociales.

- ❖ Ayudas económicas municipales para familias carentes de recursos económicos, destinadas a alimentación infantil, vestido, higiene, materiales escolares, apoyo a la educación, comedores escolares, etc., de tipo periódico o de emergencia social.
- ❖ Actuaciones de apoyo y promoción de la infancia con discapacidades. Derivaciones a atención temprana, coordinación con la red de Salud mental infantil, tramitación de recursos propios destinados a personas con discapacidad.
- ❖ Actuaciones de erradicación del chabolismo y eliminación de la infravivienda, favoreciendo programas de alquiler para la población vulnerable, con notable repercusión en las condiciones de vida de la población infantil afectada por un problema de vivienda. Promoción de Vivienda Pública.
- ❖ Actuaciones en materia de protección a la familia en situaciones de violencia de género. Gestión con la Red de casas de acogida del Principado.
- ❖ Coordinación con los Centros Escolares del Municipio en el desarrollo del Programa de Prevención del Absentismo Escolar.
- ❖ Actuaciones de protección al menor: malos tratos, abandonos, desprotección infantil.
- ❖ Alojamiento de menores en Centros de acogida alternativos al ámbito familiar pertenecientes al Principado de Asturias.
- ❖ Tramitación de acogimientos familiares.
- ❖ Información sobre adopciones, tutelas, etc.
- ❖ Desarrollo e impulso del Programa de Participación Infantil del Ayuntamiento de Castrillón.
- ❖ Actuaciones de prevención en el consumo de drogas y promoción de hábitos saludables dirigidas a la población adolescente, tanto en el ámbito educativo como comunitario, a través del Plan Municipal de Drogas.
- ❖ Coordinación con la Fundación Secretariado Gitano en todas aquellas actuaciones que desarrolla con las familias, relativas a la promoción de un modelo familiar de buen trato, enfatizando la importancia del derecho a la educación, a la participación, al ocio, etc... y organizando escuelas de madres.
- ❖ Gestión y desarrollo del Programa de Bienestar Infantil incluido en el Plan Local de Inclusión (Salario Social Básico)

1.1. Programa de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia.

El EITAF, Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, es un recurso vinculado a los Servicios Sociales Municipales. Este programa lleva implantado en nuestro municipio desde hace ocho años y se define como un servicio social especializado dirigido a la intervención técnica con familias que residan en la Mancomunidad Municipal “Cinco Villas” (integrada por los municipios de Pravia, Soto del Barco y Muros de Nalón), Castrillón, Cudillero, Corvera y Gozón, cuando se producen situaciones de desprotección infantil.

El objetivo del programa de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia consiste en posibilitar que un/a menor pueda vivir en su familia de origen, con las mayores garantías para que su seguridad e integridad básicas estén salvaguardadas y sus necesidades básicas se encuentren satisfechas. Este planteamiento parte de la consideración de que la familia constituye el contexto más adecuado para la atención de las necesidades del menor o de la menor, siendo el contexto natural de convivencia, socialización y desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, la finalidad específica de los Subprogramas en que se divide el Programa de la Intervención Técnica de Apoyo a la Familia es la siguiente:

- Subprograma de Preservación Familiar, dirigido a familias y menores donde la entidad pública correspondiente ha definido la existencia de una situación de riesgo. Se trata de preservar la integridad de la familia evitando la separación del/de la menor.
- Subprograma de Separación Provisional y Reunificación, dirigido a familias donde se ha producido o se va a producir una separación del o de la menor de la familia de origen. Se trata de procurar el retorno a la familia de la que ha sido separado/a previamente.
- Prevención Secundaria: Uno de los objetivos que se plantean dentro del Programa es el apoyo y desarrollo de proyectos de prevención dirigidos a familias que puedan presentar una mayor vulnerabilidad para la aparición de una futura desprotección o en las que se da un trato inadecuado hacia los/as menores objeto de intervención.

Demandas recibidas año 2019. Castrillón	
UTS	Nº total de exptes.: 4
IAAII	Nº total de exptes.: 2
Nº total de derivaciones:	6

Nº expedientes en intervención en el año. Castrillón 2019	
Familias atendidas	19 familias
Menores atendidos/as	32 menores

Edad de los niños, niñas y adolescentes	Nº menores	%
Menos de un año	0	0.00%
Entre 1 y 6 años	4	12.50%
Entre 7 y 12 años	16	50.00%
Entre 13 y 17 años	10	31.25%
Más de 18 (sólo en apoyo de vida independiente)	2	6.25 %
Total menores	32	100.00%

Sexo de menores y jóvenes atendidos/as	Nº menores	%
Varón	15	46.88%
Mujer	17	53.12%
Total	32	100.00%

Finalidad de los expedientes atendidos	Familias		Duración Media
	Nº	%	
Valoración en intervención	4	21.05%	6 meses
Preservación familiar- capacitación parental	10	52.63%	24 meses
Reunificación familiar	3	15.79%	12 meses
Prevención secundaria	2	10.53%	12 meses
Total	19	100.00%	

1.2 Expedientes abiertos en el Servicio Autonómico de Protección de Menores de niños y niñas del concejo de Castrillón de los que se considera que puede darse una situación de abandono o maltrato. Castrillón 2016-2020

Año	Número de expedientes abiertos
2016	8
2017	11
2018	5
2019	5

Fuente. Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia.

1.3 Medidas de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad:

En lo referente a las medidas de apoyo a familias y menores en situación de vulnerabilidad el Ayuntamiento de Castrillón cuenta con una ordenanza reguladora de ayudas económicas municipales para la atención de necesidades sociales básicas de la población residente en Castrillón

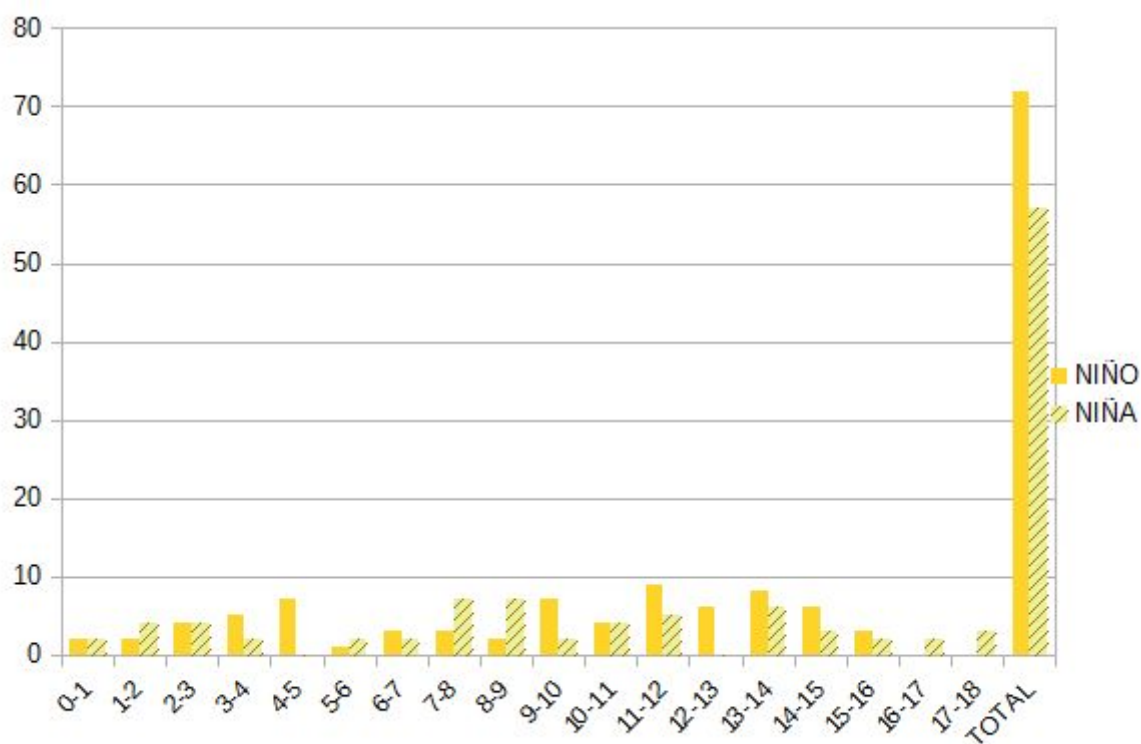
Estas ayudas económicas aprobadas en el año 2017 y cuya modificación contó con un informe de impacto en la infancia y adolescencia son un instrumento de apoyo a la intervención social para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de alimentación y vivienda (alquileres, suministros energético etc) y aquellas otras cuyo objetivo es garantizar los derechos a la salud, al ocio y tiempo libre y a la educación de los y las menores y de sus familias. Por otra parte, se cuenta también con una línea de Ayudas de Emergencia para paliar situaciones de **urgencia**. Todas estas medidas repercuten directamente en paliar la situación de pobreza familiar e infantil.

A continuación se muestran los datos referentes a la tipología de las ayudas concedidas durante el ejercicio del 2019. Como se puede observar, existe un importante incremento especialmente en las ayudas de emergencia y de suministro energético, esto se debe a la entrada en vigor de las nuevas ordenanzas municipales que regulan la concesión de las actuales ayudas económicas municipales, las cuales amplían el criterio económico para ser beneficiario de estas prestaciones.

TIPO DE AYUDA ECONÓMICA	AÑO 2017	AÑO 2019
APOYO A LA INTERVENCIÓN	27.443,93 €	33.268,94 €
EMERGENCIA SOCIAL	9.902,02 €	23.816,52 €
SUMINISTRO ENERGÉTICO	1.490,20 €	8.852,66€
ALQUILER	2.000 €	3.330€
AYUDAS POBREZA INFANTIL	18.900 €	13.240,34€
TOTAL	59.739,15 €	82.478,46 €

AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES EJERCICIO 2019				
TIPO DE AYUDA ECONÓMICA	NºFAMILIAS	NIÑOS	NIÑAS	CUANTÍA
APOYO A LA INTERVENCIÓN	31	37	20	33.268,94 €
EMERGENCIA SOCIAL	43	35	34	23.816,52 €
SUMINISTRO ENERGÉTICO	29	32	18	8.852,66€
ALQUILER	6	4	5	3.330€
AYUDAS POBREZA INFANTIL	19	19	16	13.240,34€

Distribución por edades menores beneficiarios de las ayudas de apoyo a la intervención y de emergencia. Año 2019:



EDADES POR ETAPAS			
EDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
0-3	8	10	18
3-6	13	4	17
6-10	15	18	33
10-12	13	9	22
12-16	23	11	34
16-18	0	5	5
TOTAL	72	57	129

1.3 Programa de Inclusión Social:

En el año **2009**, **49** familias y **85** menores eran perceptoras de Salario Social Básico. Diez años después, en el municipio de Castrillón se han contabilizado **170** familias perceptoras de salario social que cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo. Esto se traduce en que en los últimos seis años casi **se han multiplicado por cuatro** las familias perceptoras de Salario Social.

Actualmente, **236 niños y niñas** viven en unidades familiares en las cuales sus progenitores se encuentran en una situación de desempleo y escasez de recursos económicos. Esto supone que un **7,4 % de la población infantil y adolescente de Castrillón vive en unas condiciones de vulnerabilidad.**

1.3.1“Promoción del Bienestar de la Infancia y Adolescencia del Municipio de Castrillón”

Este proyecto forma parte del Programa de Inclusión Social, inició su andadura en el año 2019 y tiene como fundamentación promover el desarrollo integral y la inclusión social de los y las menores en situación de vulnerabilidad, potenciando sus capacidades, favoreciendo la igualdad de oportunidades y promoviendo el desarrollo social y educativo y la participación, incluyendo el ocio infantil. Para ello, se incorporan acciones dirigidas a los/as menores y jóvenes, las familias, los centros educativos y el entorno comunitario, en coordinación con los Servicios Sociales Municipales, el Plan Municipal de Infancia y centros educativos con quienes se realiza un intenso trabajo en red. Desde el punto de vista metodológico se desarrolla combinando acciones a nivel individual, grupal y socio comunitario.

El proyecto va dirigido a los menores miembros de Unidades Económicas de Convivencia independiente (UECIS) perceptoras del Salario Social Básico en el Concejo de Castrillón, así como a sus familias. En el año **2019** se beneficiaron **19**

familias de este proyecto, a continuación se muestra un cuadro con las edades de los niños y niñas que han participado en el proyecto.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2	0	0	0
3 - 5	0	1	1
6 - 11	6	8	14
12 - 17	3	1	4

[ANEXOXIII.PROYECTO BIENESTAR INFANTIL. MEMORIA.doc](#)

[ANEXO XI.INDICADORES VULNERABILIDAD COMPARATIVA 2017.2019 .pdf](#)

1.4 Programa de acceso a la vivienda de Población Vulnerable.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento de Castrillón tiene suscrito un convenio con la Fundación San Martín, el objetivo de este convenio ha sido la incorporación de las familias en situación de vulnerabilidad y exclusión a un alojamiento normalizado. En este convenio la Fundación ha promovido la intermediación en el alquiler de 10 viviendas libres. Desde el Centro Municipal de Servicios Sociales, en función de las características de la unidad familiar y la idoneidad de la vivienda y atendiendo a su composición familiar así como características, se propone su incorporación a esos alojamientos normalizados. Para ello, la familia propuesta debe estar inscrita en el registro municipal de solicitantes de vivienda de emergencia. Una vez realizada la propuesta, se suscribe un contrato de alquiler con la Fundación San Martín que a su vez es quien garantiza a los propietarios el alquiler mensual así como la devolución del inmueble (al finalizar el contrato) en unas adecuadas condiciones. El Centro Municipal de Servicios Sociales, conjuntamente con la Fundación San Martín realizan un seguimiento durante todo el contrato de alquiler para apoyar la incorporación de la familia a la vivienda. Este convenio cuenta con la cofinanciación de la Comunidad Autónoma y de manera anual sufre un incremento del 1%.

PROGRAMA DE ALOJAMIENTO MUNICIPAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

AÑO	Nº VIVIENDAS	Nº FAMILIAS CON MENORES	Nº MENORES	COSTE
2017	11	11	16	66.515,85 €
2018	11	11	11	67.181,04 €
2019	11	6	13	67.859,00 €

Por otra parte, el Registro Municipal de Viviendas de Emergencia Social, es el actual instrumento con el que cuenta la Comunidad Autónoma para incorporar a familias en situación de necesidad de vivienda a las viviendas de su parque que van quedando vacantes. Así, tras analizar las diferentes peticiones y en función de criterios técnicos el gobierno local eleva una propuesta para que desde la Dirección General de Vivienda se adjudiquen las viviendas vacantes en el municipio y que son de su titularidad a familias demandantes de un recurso de alojamiento acorde con su situación económica y social. Estas son las adjudicaciones realizadas en los últimos tres años a familias con menores a su cargo.

VIVIENDAS ADJUDICADAS POR EMERGENCIA SOCIAL (VIPASA)

AÑO	N.º VIVIENDAS ADJUDICADAS VIPASA	N.º FAMILIAS CON MENORES:	N.º MENORES
2017	16	8	10 (6 NIÑOS/4 NIÑAS)
2018	13	5	8 (4 NIÑOS/4 NIÑAS)
2019	10	6	10 (7 NIÑOS/2 NIÑAS)

2.Otros servicios de apoyo a familias:

2.1 Servicios de apertura temprana en centros escolares

Este servicio que se presta a las familias se plantea con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Por tanto, con el fin de ofrecer un recurso real y cercano de apoyo a las familias del municipio de Castrillón. El Servicio se presta todos los días lectivos del curso escolar, conforme al calendario escolar que anualmente publica la Consejería competente en materia de Educación del Principado de Asturias.

El acceso al servicio se regula a través de la Ordenanza 403, reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Apertura Temprana de Centros. Desde la Concejalía de Igualdad se realiza la gestión administrativa que conlleva el servicio (solicitudes en la Casa de Encuentro, resoluciones, notificaciones a las familias solicitantes, control de pagos del servicio, etc.).

El Servicio de apertura temprana de centros escolares consiste en:

- ✓ Apertura temprana de los 5 centros educativos.
- ✓ Recepción y atención del alumnado durante la prestación del servicio.
- ✓ Provisión de desayuno -opcional- en los casos que se precise.
- ✓ Entretenimiento y animación, sobre centros de interés relacionados con la alimentación, así como otros (valores, tolerancia, convivencia...) de especial importancia en el desarrollo psicosocial de las y los menores.
- ✓ Acompañamiento de las niñas y niños al profesorado respectivo y aulas, según se establezca en cada centro y ciclo educativo.

Total inscripción a final de diciembre 2019: 236 NIÑOS/AS (100 en Campiello; 55 en El Vallín; 10 en Infanta, 13 en Pillarno y 58 en Salinas). Esto corresponde a **172 FAMILIAS**, de las que 65 tienen 2 hijos o más hijos en el Servicio (64 tienen dos y hay una familia con tres).

La cifra de niñas y niños inscritos se ha incrementado notablemente y es la más alta desde que se presta el servicio. También la asistencia media es la mayor, pues ha pasado de 57,53 en 2018 a los 68,20 de 2019. **MEDIA DIARIA DE ASISTENCIA al servicio (global) en 2019: 68,20 niños/as cada día.**

Los **USOS TOTALES realizados en 2019 fueron 11.918**, suponiendo un incremento respecto a 2018 del 16,44% (usos de 2018: 10.235). En su gran mayoría el servicio se presta CON desayuno, aunque también muchas familias solicitan solo la opción SIN desayuno, de atención.

Por centros: el 54,02 % de los usos totales corresponde a Campiello, el que tiene mayor volumen de asistencia; el 26,56% corresponde a El Vallín; a continuación, 6,01 % Pillarno y 3,79 % Infanta Leonor (centros de menor población escolar), y Salinas, un 10,23%, que realmente se está acercando en cifras de asistencia a las de El Vallín, pero en al comenzar en septiembre tiene menos peso, digamos, en la estadística anual.

Nº de familias que hacen uso del servicio de apertura: 172

Nº N/N escolarizados/nn que usan apertura temprana: 236

Nº N/N que usan apertura temprana/nn están exentos de tasas: 6

NOTA: Un total de 11 familias, que suman un total de 16 niños/as, tienen bonificaciones en el precio público de acceso al Servicio; de estos 16, son 6 quienes tienen la exención y el resto un porcentaje de bonificación (10, 25 o 50%)

2.2. Servicio de comedor escolar:

Se encuentra implantado en **tres colegios** de Primaria y en la Escuela Infantil Infanta Leonor. La distribución del alumnado por centros es la siguiente:

CENTRO EDUCATIVO	CURSO 2018/2019
C.P. MANUEL ALVAREZ IGLESIAS	131
C.P. EL VALLÍN	144
E.E.I. INFANTA LEONOR	27
C.P. CASTILLO GAUZÓN	30
TOTAL	332

En el curso escolar 2019/2020 se beneficiaron:

CENTRO EDUCATIVO	CURSO 2019/2020
CP MANUEL ÁLVAREZ IGLESIAS	137
CP EL VALLÍN	139
EI. INFANTA LEONOR	34
CP CASTILLO GAUZÓN	38
TOTAL	338

Por medio de la Ordenanza Municipal 415 se regula el precio público de la prestación de servicios de comedor en los Centros de Educación Primaria e Infantil, en aras de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población de Castrillón.

La contraprestación económica por la prestación de servicios de la comida del mediodía y el control y cuidado del alumnado tiene la naturaleza de precio público. Sobre las tarifas establecidas se aplica, a instancia de parte, un sistema de bonificaciones que se determina en función del Indicador de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Estas bonificaciones sólo se aplicarán en el caso de unidades familiares cuyos ingresos totales se encuentren por debajo de 2,3 veces el IPREM .

A continuación se señalan las bonificaciones realizadas correspondientes al año 2019

% EXENCIÓN	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020
100	5	13
50	7	3
30	0	1
25	4	0
20	70	63
10	0	3

Señalar que el Colegio Maestro José Luis García (Campiello) cuenta con un servicio propio de comedor escolar que es gestionado por la Consejería de Educación, no cuenta con becas de comedor escolar, excepto aquellos que cuentan con transporte. En la Ordenanza Municipal de Ayudas Económicas existe una línea de apoyo para el pago de comedores escolares a familias en situación de vulnerabilidad.

Escuelas Infantiles 0 a 3, bonificaciones año 2019:

	BONIFICACION					
	0,00 %	25,00 %	50,00 %	63,00 %	100,00 %	
N/NA. EEI CARBAYO JUNIO 2019	25	6	6	10	8	55
N/NA .EEI TEXU JUNIO 2019	36	7	9	4	11	67
N/NA. EEI CARBAYO DICIEMBRE 2019	10	5	5	16	18	54
N/NA .EEI TEXU DICIEMBRE 2019	25	13	7	10	25	80
TOTAL	46	12	14	20	29	121

2.3: Formación familias:

Existen tres bloques de formación dirigidas a familias del municipio que se encuentran consolidados en la actualidad:

Parentalidad Positiva: Programa Guía para el desarrollo de competencias emocionales educativas y parentales (Dra Raquel Amaya Martínez González. Universidad de Oviedo) . Con la aprobación del I Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Castrillón se propuso como objetivo la implantación, a partir del año 2011, de un Programa de Orientación Familiar en los Servicios Sociales Municipales. Este programa se ha consolidado como un instrumento de trabajo y de prevención en la atención a los niños, niñas y adolescentes del municipio así como un apoyo a sus familias en el proceso de un modelo de crianza en parentalidad positiva. Este programa forma parte de la cartera de servicios del Centro Municipal de Servicios Sociales. Se contempla como un programa de carácter preventivo que se encuentra dirigido a la totalidad de la ciudadanía. En los últimos dos años se han realizado dos talleres uno por la mañana y otro por la tarde con el objetivo de facilitar el acceso de las familias, contando con servicio de ludoteca para facilitar la conciliación.

Una de las características más importantes de este programa es que durante las 11 sesiones en las que se desarrolla se incorpora la importancia de tener en cuenta los derechos del niño y de la niña, haciendo especial incidencia en el derecho a ser escuchados, a ser tenidos en cuenta y a hacerles partícipes de lo que sucede en su familia.

Datos menores cuyas familias han participado en las diferentes ediciones y distribución x sexo de los progenitores:

	H	M	TOTAL		0 a 6	6 a 11	MAS 11	TOTAL
2011	1	19	20	2011	5	22	10	37
2012	2	11	13	2012	11	8	4	23
2013	2	6	8	2013	5	6	4	15
2014	4	12	16	2014	12	5	5	22
2015	3	8	11	2015	4	4	2	10
2016	3	10	13	2016	11	4	0	15
2017	5	11	16	2017	9	13	3	25
2018	12	17	29	2018	6	10	13	29
2019	29	3	32	2019	14	21	10	45
TOTAL	61	97	158	TOTAL	77	93	51	221

[ANEXOXII Evaluacion 2019. POEFCastrillon.doc](#)

Lo que debes saber antes de comprarle una tablet o un móvil.

“Lo que debes saber antes de comprarle una Tablet o un Móvil. Estos talleres se llevan implementando en los centros educativos del municipio desde el año 2015. Consiste en dos partes diferenciadas por una parte formación al alumnado en los centros educativos de primaria del municipio y otra formación que va directamente dirigida a las familias, este último se trata de un taller de cuatro horas de duración para familias sobre el uso de las redes sociales. La difusión se realiza en redes sociales, página web y mediante correo electrónico a familias participantes en ediciones anteriores en el Programa de Parentalidad. (80 contactos), así mismo se cuenta para la difusión con el apoyo de los sistemas de información de las AMPAS y de los centros educativos del municipio.

En 2019 participaron un total de 23 personas en dos turnos (mañana y tarde). Se ofreció servicio de ludoteca para facilitar la conciliación familiar.

Para finalizar esta actividad el 17 de diciembre se convocó a la ciudadanía y a las personas participantes a una **mesa redonda** en la que se abordó el uso adecuado de las redes sociales desde diferentes ámbitos y protagonistas contando entre otros con la **participación del grupo de participación infantil.**

[InformeTecnico_Ayto Castrillon_Usos responsable TIC.pdf](#)

Educación de los sexos: infancia, adolescencia y familias

Continuando ya con el trabajo realizado desde el Programa de Parentalidad, se considera necesario dar respuesta a una petición que se nos había realizado en diferentes ocasiones. Consta de tres seminarios de dos horas de duración dirigido a las familias. Al igual que en los otros dos talleres anteriores se realizaron dos turnos uno de mañana y otro de tarde con medidas de apoyo para la conciliación familiar. Participaron un total de **33** personas.

2.4 Programa Policía Tutor:

Con la elaboración y posterior aprobación del I Plan Integral de Infancia y Adolescencia, se ponen en marcha en el Ayuntamiento de Castrillón una serie de

mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes sociales cuyo principal objetivo es el bienestar de la infancia y la adolescencia que residen en nuestro municipio partiendo siempre de la premisa de la defensa y difusión de los Derechos de la Infancia.

La tarea educativa de los niños, niñas y de los jóvenes, en general, no es responsabilidad exclusiva del ámbito escolar, sino que es indispensable el trabajo del conjunto de la sociedad que conforma el entorno escolar. Por lo tanto, la coordinación, el trabajo en red de los diferentes ámbitos de los servicios públicos de educación, de salud, de servicios sociales, de menores, de juventud, de policía local, etc., tanto del ámbito autonómico como municipal es un elemento básico de este proyecto.

En el curso escolar 2012/2013 se hizo la presentación de la figura del agente tutor ante el Consejo Escolar del IES Isla de la Deva, único centro educativo sobre el que actualmente se está interviniendo.

Las actuaciones de la Policía Local en materia de menores se desarrolla en diferentes ámbitos, en el entorno escolar, en la vía pública, en locales y establecimientos públicos.

<https://planinfancia.ayto-castrillon.es/index.php/documentacion>

[PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#) (Páginas 93/94 y 120-125)

Escuelas Infantiles de 0 a 3 años

Titularidad, financiación y tipo de gestión

Las Escuelas Infantiles de 0-3 años son Centros Educativos de primer ciclo de Educación Infantil, de titularidad municipal y proveniente de un Convenio de Colaboración entre Consejería de Educación y Ayuntamiento de Castrillón el 19 de enero de 2006 (BOPA 22 de marzo de 2006).

Anualmente se subscribe una addenda, entre los mismos Organismos, para compensar los gastos de funcionamiento del centro. Así se financia con fondos del Ayuntamiento de Castrillón, mediante una subvención anual de la Consejería de Educación (subvenciona parte del coste del personal y gastos corrientes de ambas escuelas) y las familias usuarias, que abonan sus cuotas mensuales en función de los ingresos percibidos el año anterior. Existen bonificaciones para las familias desde el 100% hasta el 25% en función de estos ingresos.

Entorno socioeconómico y cultural

La Escuela Infantil El Carbayo, inaugurada en el año 2006, inicialmente constaba de 3 aulas, una sala de psicomotricidad, un comedor, despacho de dirección, 2 aseos y patio exterior. El segundo curso de funcionamiento y debido a las demandas de las familias hubo que prescindir de la sala de psicomotricidad para convertirla en la cuarta unidad en funcionamiento, que suele ser mixta. Se encuentra situada en la zona de Campiello, una zona de Piedras Blancas de reciente crecimiento urbanístico y en el

entorno del C.P. Maestro José Luis García Rodríguez (Campiello) que oferta Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria). Abundan en la zona, parejas jóvenes con niños y niñas pequeños/as.

La Escuela Infantil El Texu abrió sus puertas el 1 de septiembre de 2010, en la zona de Las Murias de Piedrasblancas, como respuesta a la demanda de las familias con menores de 3 años a su cargo y tras las listas de espera existentes en la Escuela Infantil El Carbayo, que funciona en el Concejo desde septiembre de 2006, se encuentra situada en la zona de Las Murias, una zona más residencial de relativamente reciente creación, anexos se encuentran: un edificio escolar (antiguo centro educativo de primaria que acoge a alumnado de 1º y 2º de ESO del IES Isla de la Deva) y el CEIP El Vallín (que oferta Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria), también es una zona de población joven con parejas con niños y niñas pequeños/as

La Escuela Infantil de 0 a 3 el Texu ha sido reconocida como: **ESCUELA AMIGA DE UNICEF** y **“CENTRO REFERENTE EN DERECHOS DE INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL”** ambos galardones otorgados por parte de UNICEF como reconocimiento al proyecto educativo de la Escuela en favor de los derechos de la infancia y que se encuentra totalmente incorporado en sus actividades diarias.

Casa de Encuentro

En funcionamiento desde 2010, la creación de la Casa de Encuentro supone dotar al municipio de un lugar para el desarrollo de programas, actividades y políticas para avanzar en la igualdad. Cuenta con dos aulas, una sala polivalente, un centro de documentación, una zona de juego y lectura infantil, además de dos despachos y la zona de información.

Coeducación, Salud, TIC, Violencia de género, Formación, Transversalidad, Asociacionismo... son áreas de trabajo que se desarrollan desde la Casa, con mujeres y hombres, y en conjunto con los demás departamentos municipales.

Programas de coeducación, convivencia, prevención violencia desarrollados por el área de igualdad:

Uno de los pilares fundamentales de socialización, desde edades tempranas, es el ámbito educativo. La Educación se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas de actuación. El **objetivo específico que resume la filosofía de trabajo del Área de Igualdad y la Casa de Encuentro** es el de contribuir a la creación de un modelo de socialización igualitario para ambos sexos. Lo podemos detallar en objetivos operativos como impulsar la coeducación en el ámbito escolar y en todas las actividades educativas, fomentar relaciones de respeto y buenos tratos como prevención de situaciones de violencia de género, fomentar una orientación profesional diversificada,

sensibilizar y educar en la corresponsabilidad de las tareas familiares y domésticas, y apoyar la formación del profesorado y familias en materia de coeducación.

Por ello se plantean **actuaciones para trabajar** conjuntamente con el sistema educativo, para apoyar la labor que se realiza en los centros escolares, de cara a contribuir a superar las limitaciones estereotipadas de los roles, permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad y el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Estas acciones abarcan desde las escuela de 0 a 3 años hasta los IES en los siguientes enlaces se puede consultar los diferentes programas desarrollados en todas las etapas educativas y con un importante componente intergeneracional y comunitario. Siendo una de las áreas destacadas en la colaboración con el grupo de participación y el Consejo Municipal de Infancia.

De los diez centros educativos del municipio los diez, se han implicado en la realización de acciones/talleres/campañas para sensibilizar buenos tratos , se realiza una campaña en los centros educativos sobre la prevención de la Violencia de Género participando un total de 718 niños y niñas.

Así mismo también se realiza una campaña anual de sensibilización sobre la trata/violencia esta campaña se realiza a nivel educativo en los institutos de secundaria (participando uno de ellos) y otra acción de sensibilización a nivel comunitario.

[COEDUCACIÓN Y CONVIVENCIA.AREA DE IGUALDAD.pdf](#)

[PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#) (páginas 71 a 95)

Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la infancia y la adolescencia.

1. Equipamientos culturales:

Patronato Municipal de Actividades Culturales.

Desde el Patronato Municipal de Actividades Culturales se ofrecen los siguientes servicios:

Centro Cultural Valey:

Dependiente del Patronato Municipal de Actividades Culturales del Ayuntamiento de Castrillón. El objetivo de Valey Centro Cultural es potenciar la creatividad de las personas y el progreso de la sociedad, mediante programas culturales que promuevan el conocimiento y la apreciación de las diferentes corrientes culturales, favoreciendo la igualdad y la diversidad. La programación cultural ofrece artes escénicas, música, cine, exposiciones y otras manifestaciones de la creación contemporánea.

Valey Centro Cultural de Castrillón cuenta con un Teatro Auditorio, salas de reuniones, Oficina de Turismo y Festejos, Sala Juvenil, Ludoteca, Centro de Recursos Digitales, Sala Polivalente y Salas de Exposiciones accesibles a todos los públicos.

<https://www.valeycentrocultural.org/>

Centros de Recursos Digitales Locales

Se ubican en: la primera planta del Centro Cultural Valey (Piedrasblancas), en la Biblioteca de Salinas y en la Calle Juan De Austria, 40 en Raíces Nuevo. Cuentan con modernos equipamientos tecnológicos. Todo ello a disposición de la ciudadanía de forma gratuita.

Escuelas Culturales

- Pintura infantil
- Teatro Infantil

Escuela de Música

- Iniciación al lenguaje musical
- Nivel I al IV de Lenguaje musical
- Nivel I al IV de Piano

Escuela de Música Tradicional

- Gaita
- Percusión tradicional

Bibliotecas Pública de Piedrasblancas

Nuevo equipamiento cultural que se encuentra pendiente de su inauguración. Durante el año 2019 el grupo de participación infantil fue consultado acerca del diseño y tipo de mobiliario para la nueva sala infantil y adolescente de la Biblioteca de Piedrasblancas. Cuenta con salas para trabajar en equipo, salas de ordenadores, sala multimedia para cuentacuentos, deberes, pantallas en la biblioteca infantil y tablets para las personas adultas. La biblioteca se concibe como una biblioteca del conocimiento y del aprendizaje incorporando las nuevas tecnologías al espacio bibliotecario que contará con diferentes atmósferas y se complementará con los espacios de Valey. Se contará con wifi en todas las sala y tablets para ayudar a hacer los deberes. También se plantea crear clubs de lectura infantil y juvenil, productos multimedia en la biblioteca y en una época que se prevé de crisis facilitar el acceso a la información y conocimiento de las personas más desfavorecidas.

Centro Cultural El Agüil (biblioteca de Salinas)

A finales del año 2018 se inauguró un nuevo espacio cultural en la localidad de Salinas, el nuevo centro cultural "El Agüil" comprende los servicios de biblioteca pública municipal, sala de estudios y telecentro. La sala de adultos cuenta con 34 puestos de lectura, la sala de estudios cuenta con capacidad para 44 personas. Cuenta así mismo con un espacio de lectura infantil en el que se llevan a cabo dinamizaciones a la lectura y talleres de teatro con una importantísima vinculación de la comunidad, siendo la población infantil y adolescente la protagonista del proceso de creación y desarrollo de piezas teatrales que son posteriormente expuestas a la comunidad.

En este enlace se puede consultar las actividades de apoyo a la lectura que se realizan, <https://salinasunpueblodecuento.wordpress.com/hola-a-todos/>

2. Equipamientos deportivos:

Patronato Municipal de Deporte

En la siguiente tabla se indican las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio y las actividades que se pueden realizar en cada una de ellas.

INSTALACIÓN	SERVICIOS	CUBIERTA
Polideportivo Municipal de Castrillón. Piedras Blancas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40 - 3 pistas baloncesto - 2 pistas voleibol - 1 pista tenis - Sala usos múltiples - Gimnasio - Sauna - Grada capacidad 350 p. 	SI
Pista polideportiva anexa al polideportivo municipal. Piedras Blancas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40 - 2 pistas mini basket - 1 pista de tenis 	SI
Pistas de padel. Piedras Blancas	<ul style="list-style-type: none"> - 2 pistas de padel: hierba sintética y pared de cristal 	NO
Piscina municipal de Castrillón. Piedras Blancas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 vaso grande - Sala de musculación - Sauna - Sala de masaje - Grada capacidad 300 psn - 1 vaso polivalente (cerrado) - Sala polivalente 	SI
Polideportivo de Salinas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40 - 3 pistas baloncesto - 2 pistas voleibol - 1 pista tenis 	SI

Polideportivo de Raíces	- 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40 - 3 pistas baloncesto - 2 pistas voleibol - 1 pista tenis	SI
Pista polideportiva de San Miguel de Quiloño	- 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40	NO
Pista polideportiva de Naveces	- 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40	NO
Pista polideportiva de Coto Carcedo	- 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40	NO
Pista polideportiva de Valdiellas	- Polivalente	NO
Pista polideportiva Pillarno	- 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40	NO
Pista polideportiva San Juan de Nieva	- 1 pista fútbol sala 20x40 - 1 pista balonmano 20x40	NO
Pista polideportiva de Arnao	- 1 pista fútbol sala 20x4	NO
Parques biosalbles	- Piedras Blancas - Salinas El Muro - La Braña - Coto Carcedo - San Juan de Nieva	
Pista finlandesa. Piedras Blancas	- 1 Km de longitud superficie de tierra.	NO
Campo de fútbol de Ferrota. Piedras Blancas	- 1 campo de hierba natural - 1 campo de arena	NO
Campo de fútbol Raimundo Alvarez. Raíces Nuevo	- 1 campo de hierba sintética	NO
Campo de fútbol de Pillarno	- 1 campo de hierba natural	NO
Skatepark	- Polivalente	NO

Más información : [PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#) Página (101-106)

Curso Natación Menores Diagnosticados De Trastorno Espectro Autista (TEA)

El Patronato de Deportes inició esta actividad en noviembre del año 2013 tras la demanda de un grupo de madres cuyos hijos asistían a los cursillos de natación y precisaban de una actividad con un monitor más adaptado a las necesidades de estos participantes. Para ello, la Asociación ASPERGER formó a un monitor y la actividad se mantiene desde hace dos cursos escolares. Inicialmente contaba con 7 plazas pero a petición de las familias se redujo a 4 con el objetivo de que los participantes tuvieran una atención más personalizada.

3. Equipamientos de Ocio y Tiempo libre

3.1 Parques Infantiles en el Municipio.

A continuación se describen los recursos de ocio y tiempo libre diseminados por el municipio y dirigidos a la población menor de edad del concejo.

Piedrasblancas

En este núcleo urbano es en dónde se encuentran la mayor parte de los parques infantiles del municipio:

Parque de la Libertad: Formado por una extensión de 12.500 m², de los cuales 12.000 m² corresponden a zonas verdes. Entre los equipamientos existentes se encuentra una pista polideportiva al aire libre, una zona con juegos infantiles con 10 elementos para menores de 12 años.

Parque de L@s cotorr@s: Constituido como un espacio para el juego y zona de encuentro para mayores de 12 años. Consta de una amplia zona verde, una mesa de ping pong, tirolesa y una pista de iniciación al stake park y cuyo diseño fue realizado con las peticiones del grupo de participación infantil L@s Cotorr@s.

Parque de Adolfo Suárez C/ Rey Pelayo: Zona de juegos infantiles formada por cuatro elementos para menores de 12 años.

Anexa existe una zona habilitada para mascotas.

Parque Infantil Jorge Vega Prieto(C/Acebo): Con una superficie aproximada de 1800 m² cuenta con elementos para el juego dirigido a menores de 12 años.

Parque Infantil de Puente Martín: Ubicado en una zona eminentemente urbana cuenta con 5 elementos para el juego de menores de 12 años.

Salinas

Parque de la Deva: Es el parque de mayor extensión del municipio (14.000 m²). Cuenta con equipamientos dirigidos a todas las edades: menores de 12 años (4 elementos), parque biosaludable dirigido a personas adultas (9 elementos) y una pista polideportiva al aire libre. Así mismo cuenta con una amplia extensión de zonas verdes (12.000 m²).

Existen otros dos pequeños espacios para el juego ubicados en la localidad de Salinas:

Parque Infantil de la calle Ramón y Cajal: De unos 400 m² y con 300 m² de zonas verdes. Dispone de 4 elementos de juego para menores de 12 años, así mismo en el interior del Colegio Infantil Manuel Álvarez Iglesias existe otro parque que dispone de

4 elementos de juego para menores de 10 años.

Raíces Nuevo

En este núcleo urbano nos encontramos con dos parques:

El primero de ellos localizado en el centro de la localidad, que cuenta con una superficie de 3.100 m², de los cuales 2.000 m² son zonas verdes, una pista para la práctica del skateboard, y zona de juegos infantiles que se encuentra dirigida a menores de 12 años (11 elementos).

El segundo parque está ubicado en el entorno del campo de fútbol existente en el barrio. Cuenta con una superficie de juego menor (1200 m²) de los cuales 600 m² son zona verde, pista deportiva al aire libre, juegos infantiles para menores de 12 años (8 elementos) y un parque biosaludable dirigido a personas adultas (9 elementos).

San Juan de Nieva

Existe un pequeño parque infantil con una extensión de 800 m² de los cuales 500 m² corresponden a zonas verdes y con una zona para juegos infantiles con 5 elementos dirigidos a menores de 12 años.

Zonas Rurales:

También algunas zonas rurales del municipio cuentan con equipamientos dirigidos a los más pequeños, y son:

Parque Infantil del Cuadro (Pillarno): Pequeño parque dotado de dos equipamientos, uno de ellos dirigido a menores de 12 años, con tres elementos, y el segundo consistente en una pista polideportiva al aire libre.

Parque Infantil de Coto Carcedo: Este parque ocupa una extensión de 1.300m² de los cuales 1.000 corresponden a zonas verdes. Existe una pista deportiva al aire libre y una zona para el juego de menores de 12 años, con un total de 7 elementos.

Arnao. En la localidad de El Pontón se encuentran ubicados dos espacios de juego: una pista polideportiva en Valdiellas y un pequeño parque con tres elementos para el juego de menores de 12 años en el Barrio San Francisco.

Barrio San Francisco: Se encuentra ubicado un espacio de juego, sobre pavimento de losetas de caucho, equipado con tres elementos dirigidos a menores de 12 años.

San Miguel de Quiloño: Se encuentra ubicado un espacio de juego, sobre zona verde, equipado con cuatro elementos dirigidos a menores de 12 años.

Santiago del Monte: Se encuentra ubicado un espacio de juego, sobre zona verde, equipado con tres elementos dirigidos a menores de 12 años.

También son de mencionar todos los parques que están en el interior de los Colegios Municipales.

Todos los equipamientos infantiles tienen en común que se encuentran dotados

de carteles informativos sobre el uso de los mismos, suelo de caucho para prevenir accidentes, en la zona urbana se han dotado de pavimento continuo de goma, y juegos consistentes en: toboganes, muelles, columpios, etc.

3.2. Recursos de ocio y tiempo libre.

Desde el Ayuntamiento de Castrillón y a través de diferentes recursos como la Oficina de información Juvenil, Educación para la Salud, Departamento de Festejos, el Patronato Deportivo Municipal y el Patronato de Cultura, se ofertan una serie de actividades dirigidas a menores de 18 años con el objetivo de garantizar la cobertura de su tiempo libre.

Oficina de Información Juvenil (OIJ): Destacar que desde el año 1999 la O.I.J. lleva a cabo un programa orientado al ocio durante los fines de semana así como talleres de ocio y tiempo libre durante los periodos no lectivos (Antroxu, Semana Santa, Verano y Navidades) mediante los cuales se procura a los menores entre los 3 y los 12 años actividades de ocio que facilitan la conciliación familiar y laboral. Así como una serie de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a un público más adolescente.

En la actualidad se encuentra a la espera de su puesta en marcha de un equipamiento dirigido a los chicos y chicas de 12 a 25 años de edad. El grupo de los cotorros y cotorras ha participado de manera muy activa en el diseño tanto del espacio, como del equipamiento, mobiliario, juegos etc.. Debido a un grave problema en la estructura de uno de los centros educativos de infantil del municipio, el Ayuntamiento le ha cedido el uso del espacio a la Escuela Infantil para el desarrollo de sus actividades lectivas, estando prevista su inauguración para el primer trimestre del año 2021.

[PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#) Páginas (59-60)

Otros: Los diferentes centros educativos del municipio a través de sus AMPAS ofrecen (fuera del horario escolar) una amplia variedad de actividades relacionadas con la ocupación del tiempo libre de carácter lúdico, cultural, deportivo, etc. Así mismo existen Asociaciones culturales y de vecinos que programan actividades de ocio para la infancia y la adolescencia.

3.3 . Espacios Naturales:

El municipio de Castrillón cuenta con los siguientes espacios naturales para el disfrute del ocio y tiempo libre:

Red Regional de Espacios Naturales Protegidos.

Monumentos Naturales en Castrillón:

Decretos 20/2002, de 14 de febrero; 100/2002, de 25 de julio y 81/2006, de 29 de junio, declararon respectivamente los Monumentos Naturales de la Isla La Deva y Playón de Bayas, de la Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero y de la Playa del Espartal por la singularidad de las formaciones y especies que en ellos se encuentran y su importancia dentro del contexto regional.

El Playón de Bayas mantiene uno de los conjuntos dunares más representativos de Asturias, y se encuentran allí algunos fanerógamas de gran interés como la *Medicago marina*.

La isla de la Deva es el mayor de los islotes costeros de la región y es de gran interés tanto paisajístico como biológico, pues es un enclave muy valioso para numerosas aves.

El sistema dunar de la playa de El Espartal está catalogado como Monumento Natural por su fauna y vegetación, únicos en la Europa Atlántica.

Tiene aproximadamente unos 500 m de longitud, es un espacio de gran belleza paisajística y posee un gran valor ecológico.

Originalmente, tras la playa, aparecía el más extenso campo dunar de Asturias, que penetraba hacia el interior casi un kilómetro. Actualmente, el sistema dunar de El Espartal presenta un primer cordón muy evidente, de hasta quince metros de altura, tras el que se sitúa un extenso campo dunar en el que difícilmente se reconocen los sucesivos cordones adosados.

Se puede considerar como una playa semiurbana, de fácil acceso y arena dorada, muy propicia para realizar actividades como el baño, el surf...

Las Dunas de “EL ESPARTAL”

Las playas con dunas son ecosistemas escasamente representados en el litoral Cantábrico. Esto se debe en primer lugar, a que las condiciones naturales de las costas del norte de la Península Ibérica no son propicias para la formación de dunas, y en segundo lugar, a la transformación que han sufrido la mayoría de ellas por ocupación humana o usos desordenados.

El campo dunar de la playa de “El Espartal” fue en tiempos el más extenso de Asturias y uno de los mayores del Cantábrico. Está instalado en el medio de la concha marítima, entre Salinas y San Juan, Sin embargo, la urbanización de toda la zona occidental (núcleo de Salinas), la transformación del borde oriental y las múltiples ocupaciones del borde meridional, habían dejado el campo dunar reducido a una mínima expresión.

La principal riqueza natural del espacio es la flora psammófila, es decir, “amiga de la arena”. Este sistema dunar es el más extenso de nuestra región, y aún conserva una gran variedad de plantas y hábitats de medios arenosos, protegidos por la legislación vigente.

Es un proyecto enmarcado en la puesta en valor de los recursos naturales que lleva a cabo en Ayuntamiento de Castrillón, actuando sobre una zona dunar de 16 hectáreas comprendidas entre la carretera y el mar.

Entre las actuaciones llevadas a cabo, destaca la regeneración de las zonas degradadas de las dunas y su limpieza, se instalaron pasarelas de madera extendidas a lo largo de 1.193 metros de longitud, se construyó un carril bici, así como un edificio de servicios en la playa de San Juan.

3.4 Playas:

El concepto más novedoso de los que introduce el POLA es, sin duda, el **parque-playa**. Se trata de un instrumento que procura compatibilizar la protección de las playas con el disfrute por todos los ciudadanos. De esta manera, el entorno de los arenales se dota con espacios libres y equipamientos adecuados y zonas de aparcamiento con el ánimo de liberar del estacionamiento de vehículos zonas de valor ecológico y paisajístico como las dunas o los humedales. El POLA propone 23 de estos parques-playa.

En el concejo de Castrillón previo al POLA se llevó a cabo el parque playa de Muniellas mediante un consorcio entre la entonces consejería de infraestructuras y el Consorcio Costa Norte.

Además, se adecuó el parque playa y el parque estacional previsto en San Martín con la correspondiente red de accesos peatonales a Arnao, Salinas y Piedras Blancas.

La playa de bahinas también cuenta con un espacio de parque-playa habilitado con servicios de temporada y aparcamiento.

La zona urbana de Santa María del Mar cuenta con un área de mesas y sillas y servicios de temporada.

Playa de “El Espartal”

Esta concha de casi tres kilómetros de largo, de arenas finas y limpias está flanqueada por un amplio paseo marítimo que va desde La Peñona hasta el comienzo de las dunas de El Espartal, contemplando durante su recorrido el Mar Cantábrico y parte del concejo vecino de Avilés.

Playa del Cuerno

Playa de canto rodado en su parte alta y con unos 100 m. de longitud. Peligrosa para el baño pero ideal para tomar el sol, ya que se encuentra protegida del viento.

Playa de Arnao

Abarca unos 300 m. de longitud de arenas finas. Está resguardada de los vientos, siendo ideal para familias con niños/as. En su extremo oriental, hay una “poza” de agua de mar que tiene todo el aspecto de piscina natural, siendo muy segura para el baño. Tiene un arrecife devónico de gran valor geológico.

Playa del Puerto

Tiene unos 200 m. de arena gruesa, excelente para el baño y lugar ideal para familias. Comunica con la playa de Santa María del Mar.

Playa de Santa M^a del Mar

Tiene una longitud de unos 100 m. y su arena es gruesa. Ideal para el baño y familias. Comunica con la playa de El Puerto.

Playa de Bahínas

Tiene una longitud de 200 m., con cantos rodados en la parte superior y arena gruesa en el inferior.

Playa de Munielles o la Furada

250 m. de longitud, con arena dorada y gruesa.

Playa del Cordial o del Reguero

Pequeña cala unida a la playa de Munielles en bajamar. Tiene 250 m. de longitud y en su mayoría, está constituida por cantos rodados. Es un lugar frecuentado por amantes de la pesca y lugar por donde transita la Senda Norte.

Playa de los Requexinos

Playa donde está permitido el nudismo, de unos 170 m. de longitud y con arena dorada. Forma parte del Playón de Bayas junto con la playa de Bayas o El Sablón. Es la zona de baño del Playón de Bayas. Es monumento natural todo el Playón de Bayas, junto con la Isla de La Deva. Lugar por donde transita la Senda Norte

Playa de Bayas o el Sablón

Tiene 1.800 m. de arena fina. Sistema dunar de gran valor biológico. Está considerada monumento natural junto con la playa de Requexinos y la isla de la Deva. Es sin ninguna duda, la más peligrosa para el baño del concejo, aunque un buen lugar para practicar surf y pesca deportiva. Lugar por donde transita la Senda Norte.

3.5 Áreas recreativas:

Hay dos áreas recreativas localizadas en Salinas, la de Pinos Altos y la del Pinar, un Área en Pulide, y un el bosque didáctico de El Villar.

Pinos Altos

Pinos Altos es de gran longitud y se ubica encima de una montaña desde donde se domina la totalidad del núcleo urbano de Salinas, llegando al mar.

Pinar de Salinas

Consta de una zona destinada a barbacoa y de lugares de descanso, en los cuales se dispone de mesas de madera con sus correspondientes bancos. Dichas mesas están instaladas en zonas a la sombra y entre el arbolado, con el objeto de dar descanso y sosiego.

Así mismo, está dotada de fuente pública de agua potable, de papeleras distribuidas a lo largo de todo el recinto, de contenedores de residuos y, como complemento, un hidrante para caso de incendio. Está perfectamente señalizada dentro del recinto y es accesible para personas con movilidad reducida. Es importante destacar que se ha replantado la flora autóctona.

Área Recreativa de Pulide

El Área Recreativa de Pulide es la que cuenta con mejores servicios y el

mantenimiento corre a cargo de la Asociación de Vecinos de la localidad.

Bosque Didáctico del Villar

El Ayuntamiento de Castrillón, gracias a los fondos de inversión local, creó un bosque didáctico en el Villar, en una parcela de 23.000 m² que estaba llena de eucaliptos y abandonada. El objetivo es un Aula de la Naturaleza que consiste en ocho bosquetes y cada uno representa un bosque autóctono de Asturias. Hay senderos entre ellos y paneles informativos con cada grupo de árboles. Hay aproximadamente 500 árboles autóctonos como son abedules, alcornoques, alisos, carbayos, encinas y hayas, y también hay un bosque mixto y un rebollar. El castaño y el roble constituyen la esencia del bosque mixto asturiano.

El Bosque Didáctico cuenta con una serie de paseos diferenciados en los que se puede percibir el tipo de árboles de cada tipo de masa forestal. Todos los paseos cuentan con una pendiente y un ancho de vía adaptado a personas con movilidad reducida.

3.6 Sendas Rutas peatonales:

Senda peatonal de la Costa desde Muros del Nalón hasta Carreño.

Los parques-playa y los 232 núcleos rurales de la costa estarán comunicados entre sí mediante una red de caminos peatonales, el **Sistema de Sendas Costeras**, aprovechando unos 450 Km. de caminos ya existentes complementados con 150 kilómetros de tramos nuevos, generalmente de unión entre aquéllos. La utilización de caminos y servidumbres de paso existentes y el máximo respeto a los valores paisajísticos son los criterios de diseño de esta red. **En el concejo de Castrillón se encuentran adecuados aproximadamente 10 Km de senda, entre las playas de Arnao y el Playón de Bayas.**

Senda fluvial del río Raíces desde Piedrasblancas a Salinas.

Senda fluvial del río Raíces desde Salinas hasta el municipio de Avilés.

Ruta del agua.

Se trata de una ruta que puede ser hecha tanto a pie como en bicicleta de montaña, con una pequeña variante en un tramo, con la finalidad de evitar excesiva pendiente para los cicloturistas, no obstante es factible hacerla si la forma física es buena o se está dispuesto a hacerlo caminando con el peso añadido de la bicicleta.

Combina tramos de camino y de asfalto, discurriendo por los concejos de Corvera, Avilés y Castrillón, acompañando en su mayor parte al canal del Narcea que discurre por estos lugares.

Asociacionismo e iniciativas ciudadanas que han colaborado con el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

ASOCIACIONES DE VECINOS

ASOCIACION DE VECINOS "EL PEÑÓN"
ASOCIACION VECINOS AMIGOS DE S.MARTIN DE LASPRA
ASOCIACIÓN DE VECINOS PARROQUIA DE STA MARIA DEL MAR
ASOCIACION DE VECINOS "EL VALLE" DE LAS BARZANAS

ASOCIACIONES MUSICALES:

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ORFEÓN

ASOCIACIONES FOLKLÓRICAS:

AGRUPACION FOLKLORICA Y CULTURAL ESPOLÍN

ASOCIACIONES MUJERES:

ASOCIACIÓN DE MUJERES DULCE CHACÓN

ASOCIACIONES VARIAS:

APA COLEGIO PÚBLICO "EL VALLÍN"
AMPA IES SALINAS
AMPA COLEGIO MANUEL ÁLVAREZ IGLESIAS
AMPA COLEGIO CASTILLO GAUZÓN
AMPA COLEGIO MAESTRO JOSÉ LUÍS GARCÍA
AMPA COLEGIO INFANTA LEONOR
AMPA IES DE LA DEVA
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y HOSTELEROS DE CASTRILLÓN
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
FUNDACIÓN IFSU
DIFAC

Acciones de responsabilidad social empresarial relacionadas con la infancia y sus familias

Asturiana de Zinc. S.A ha subvencionado en estos los últimos años diferentes actuaciones dirigidas a la infancia y adolescencia:

Se han realizado diferentes acciones en coordinación con la Fundación IFSU para el desarrollo de actividades de atención plena y mindfulness con alumnado y familias de los centros educativos de secundaria.

Se mantiene una estrecha colaboración con la Universidad de Oviedo, Facultad de Pedagogía, para el desarrollo del Programa Guía para el Desarrollo de Competencias Educativas, Emocionales y Parentales (parentalidad positiva).

5. CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN y ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL INTERNO (Cotorrxs)

En el Plan de Infancia del Ayuntamiento existen dos órganos de participación:

Grupo de participación infantil “L@s cotorr@s” en funcionamiento desde febrero del 2010 y dinamizado por la Asociación Los Glayus. Su objetivo es crear un grupo estable de niños y niñas y adolescentes que representen a los niños y niñas del municipio en el Consejo Municipal de Infancia. Se reúnen en el Centro Cultural Valey todos los viernes en dos grupos (grupo adolescentes) y (grupo de medianos). A estos dos grupos es a los que el Gobierno local les realiza las consultas pertinentes sobre aquellas cuestiones que son de su interés.

Al iniciar el curso escolar se realiza una campaña de sensibilización y de captación de nuevos integrantes comunicando a las familias el inicio de la actividad colaborando en esta difusión los centros educativos y las redes sociales. [Grupo Participación Inf.](#)

En el año 2010 formaban parte de este grupo 25 niños y niñas, actualmente se ha ampliado a 40. El primer Consejo Municipal de Infancia en el que participaron como grupo fue en el de su creación en el mes de mayo del 2011. El grupo de participación infantil mantiene su actividad ininterrumpidamente desde febrero del 2010 hasta la fecha actual. [Actividades Grupo Participación Infantil](#)

Esta participación se complementa con los talleres mensuales que se realizan en centros educativos de 4º de primaria y en Secundaria, en donde, mediante dinámicas participativas se informa al alumnado sobre los derechos de la infancia y sobre las diferentes formas de participar en la comunidad.

La participación infantil se ha desarrollado de dos formas distintas: intervención periódica en las aulas, solicitando aportaciones para el Consejo Municipal de Infancia y la reunión semanal del Grupo de Participación, que tiene su sede en la Sala Juvenil del Centro Cultural Valey.

Esta participación ha sido totalmente inclusiva, se ha ofertado a todos los niños y niñas mayores de 8 años del municipio. En estos diez años el grupo ha realizado diferentes actividades, muchas de ellas derivadas de encargos de las diferentes áreas municipales. Ha consistido además en la realización de actuaciones de sensibilización, talleres informativos y acciones de calle.

La segunda fórmula de participación es la que se considera como la **fórmula institucional**, el **Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia**. En el cual, presidido por la Sra Alcaldesa se encuentran representados todos los centros educativos del municipio, Asociaciones Vecinales, AMPAS, personal técnico municipal, concejalías delegadas de todas las áreas municipales, representantes de los partidos políticos en el gobierno local y otros agentes sociales. Siendo la participación infantil y adolescente la más numerosa ya que están presentes todos los componentes del grupo de participación, aquellos alumnos y alumnas que han sido elegidos en sus respectivos Centros Educativos como representantes del alumnado en el Consejo Escolar Municipal y un vocal de la Fundación Secretariado Gitano. Es en este órgano de representación municipal, en el que se exponen las peticiones al Grupo de Gobierno y en donde

también se les responde sobre aquellas cuestiones que les interesan. Se reúne al menos una vez al año, aunque habitualmente, suele ser una al semestre.

ANEXO VIII. ACTAS CONSEJO MUNICIPAL INFANCIA

Los cotorros y cotorras, han participado en el diseño de varias campañas informativas y de sensibilización sobre: género, movilidad infantil, alimentación saludable, uso responsable de las redes sociales y el diseño de los calendarios que anualmente reparte el Ayuntamiento (años/2018/2019/2020) y cuyo objetivo, ha sido la difusión de los derechos de la infancia y los ODS. El Grupo de Participación Infantil y el Consejo Municipal de Infancia se encuentran consolidados como instrumentos de participación de los niños y niñas del municipio. Las actuaciones desarrolladas en los centros educativos son un importante elemento de difusión de sus actividades.

El Grupo de Participación Infantil forma parte de los diferentes foros municipales y autonómicos. Desde el año 2012 han participado en todos los encuentros nacionales, autonómicos e intermunicipales. Así mismo, de manera anual se realiza un encuentro municipal con los integrantes del grupo de participación. En el año 2017 el encuentro tuvo carácter comarcal, el objetivo era investigar y conocer la situación de los niños y niñas migrantes. En el año 2018 tuvo como objetivo conocer las políticas municipales de otros municipios CAI (Carbajosa de la Sagrada), en el año 2019 el objetivo fue crear un encuentro entre los participantes de los cotorros y sus familias y en abril del año 2020 debería de haberse celebrado en Castrillón el Encuentro Autonómico de grupos Municipales de participación del Principado de Asturias, el cual tuvo que suspenderse debido a la Pandemia por coronavirus.

[PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#)(Páginas 10 a 26)

6. ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INFANCIA DE CASTRILLÓN.

A propuesta de la entonces Concejalía de Sanidad y Servicios Sociales y Consumo, en el año 2010 se elabora el reglamento para la creación de una comisión técnica municipal, para la ejecución y desarrollo del I Plan Integral de Infancia. Esta comisión, se crea teniendo en consideración que una de las actuaciones fundamentales de este plan, gira en torno al establecimiento de canales de coordinación entre todas aquellas entidades que desarrollan actividades para la infancia y adolescencia en el Municipio, siendo el Ayuntamiento de Castrillón, el gestor de gran número de ellas promovidas desde las distintas áreas de actividad municipal.

Esta propuesta, es ratificada por unanimidad por los Integrantes de la Junta Local de Gobierno. La Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento del Plan Integral de Infancia de Castrillón es una estructura estable, de coordinación que garantiza el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan de Infancia con la composición y las funciones que se encuentran recogidas en el consiguiente reglamento de funcionamiento.

En la actualidad en esta comisión se encuentra también presente la entidad responsable de la dinamización del grupo de participación infantil, de esta manera existe un canal

estable de información entre el personal técnico y el grupo de participación infantil y adolescente.

La composición de esta Comisión está abierta a la incorporación de cualquier otro profesional que se considere oportuno.

La Comisión se crea para dar respuesta al cumplimiento de los objetivos del I Plan de Infancia, y es una estructura estable de coordinación y para garantizar el soporte técnico y el asesoramiento necesario que propicie el cumplimiento de los objetivos del PLIA del Ayuntamiento de Castrillón en cada una de sus áreas de actuación, promoviendo así su viabilidad, coordinando el seguimiento de las actuaciones para promover y garantizar la coherencia en la diferentes actuaciones propuestas.

La metodología es eminentemente participativa, de modo que además de las reuniones ordinarias y de carácter periódico se establece un canal de información permanente mediante el traslado de propuestas y sugerencias al correo electrónico de la coordinadora del Plan de Infancia. Está a su vez es la encargada de distribuir esta información entre todos los técnicos municipales implicados en la ejecución del plan y así como a otros profesionales implicados, de esta forma se mantiene un continuo intercambio de información, y de propuestas.

Las reuniones ordinarias de la comisión se llevan a cabo cada dos meses (preferentemente el segundo martes de cada mes impar), en la hora y fecha que se acuerde debiendo citar a los miembros por escrito con 5 días hábiles de anticipación. Con carácter extraordinario cuantas veces se considere oportuno a petición de cualquier área municipal. La convocatoria, el orden del día y la documentación necesaria para cada reunión se remitirá con antelación suficiente a cada componente de la comisión, por correo electrónico.

Anualmente se realizan del orden de 5/6 reuniones, con una asistencia media de nueve profesionales por reunión. La implantación de esta forma de trabajo en red del personal técnico municipal ha facilitado la puesta en marcha de actuaciones en las que están implicadas diferentes áreas municipales. De esta manera, se han puesto en marcha iniciativas muy importantes para nuestro municipio, desarrollándose un importante trabajo de cooperación y colaboración entre diferentes áreas que ha sido muy valorado por los/as profesionales implicados.

[ANEXOII.REGLAMENTO COMISION TECNICA..pdf](#)

[ANEXO I ACTAS COMISIÓN TECNICA SEGUIMIENTO.](#)

7. SUBVENCIONES A ONGS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE COOPERACIÓN

_ Desde el año 2000 el Ayuntamiento de Castrillón cuenta con una convocatoria para subvencionar proyectos de cooperación para el desarrollo. A continuación se muestra las subvenciones otorgadas en el último ejercicio año 2019 . El cómputo total de la subvención otorgada de manera equitativa en función de las bases de la convocatoria ascendió a 30.000 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN-IEPC.PROYECTO: Programa de capacitación para agentes del

desarrollo y personal de las entidades sin ánimo de lucro en REPÚBLICA DOMINICANA. Fase II

ASOCIACIÓN ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI.PROYECTO: Apoyo al transporte en los campamentos de refugiados/as saharauis. Año 2019. ARGELIA.Contraparte: Media Luna Roja Saharaui (MLRS)

LOS AMIGOS DE THIONCK ESSYL ASTURIAS- LATE.PROYECTO: 1.- Reforzar la seguridad alimentaria y la autonomía de las mujeres de Batine mediante la formación y la utilización de técnicas que incrementen el nivel de subsistencia y mejoren la equidad de género en su entorno. SENEGAL.Contraparte: GIE Balinco de Elogogne y Les Amis de Thionck Essyl section sénégalaise

FUNDACIÓN PROCLADE.PROYECTO: Habilitación de aseos y saneamiento básico para la escuela Primaria St. Claret de Ampati, West Garo Hills, Meghalaya. INDIA.Contraparte: Claretian Society for Integral Human Development

FUNDACIÓN EL PÁJARO AZUL.PROYECTO: Acceso al agua potable en el centro de Bana Ya Poveda y el Distrito de Ngafani, En Kinshasa. R.D. DEL CONGO.Contraparte: Kundikanda ASBL.

MANOS UNIDAS. PROYECTO: Acceso al agua potable en comunidades rurales de la región de Kara. TOGO. Fase X.Contraparte: Organisation de la charité pour le developpement integral (OCDI), Caritas Kara

SOLDEPAZ-PACHAKUTI. PROYECTO: Construyendo capacidades para la promoción y defensa de los derechos campesinos, el medio ambiente, la soberanía alimentaria, y territorios en paz con perspectiva generacional y de género. COLOMBIA.Contraparte: FENSUAGRO- COLOMBIA

MEDICUS MUNDI NORTE.PROYECTO: Mejora de las condiciones de vida de la población maliense. MALI (2º año).Contraparte: Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD CON BENÍN .PROYECTO: Construcción de un pozo de agua en Boro, municipio de Bembéréké. BENÍN.Contraparte: Hermanas Dominicanas de la Anunciata- Diócesis de NDalí

FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO.PROYECTO: Empoderamiento femenino a través del fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas y sociales de familias en situación de vulnerabilidad, para un desarrollo sostenible en Ambato. ECUADOR.Contraparte: Fundación Proyecto Salesiano Ecuador- Chicos de la Calle-

GLOBAL HUMANITARIA.PROYECTO: Fortalecimiento de la Educación de los niños y niñas Maya Q'eqchi del sur de Petén 2019.GUATEMALA.Contraparte:ONGD Global Humanitaria Guatemala.

CULTURA INDÍGENA.PROYECTO: “Educación para la comunidad maya de San José Asintal.” Contribuyendo a la educación y formación de 60 familias indígenas de las etnias Pocoman y Quiché. GUATEMALA.Contraparte: Asociación de Mujeres indígenas “La Voz de la Resistencia” AMIVR

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ- ACPP.PROYECTO: Mejora de la seguridad alimentaria de las familias campesinas y la capacidad organizativa de las mujeres productoras de Guatemala. GUATEMALA.Contraparte: Asociación Cooperación Regional y Proyectos de Desarrollo (CREPD)

SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO-SED.PROYECTO: Empoderamiento de la autonomía de la mujer en la Colonia Lazos de Amistad a través de la escolarización de sus hijos e hijas, ciudad Comayagua. HONDURAS.Contraparte: Asociación Horizontes al Futuro (HaF)

MÉDICOS DEL MUNDO.PROYECTO: Disminuida la mortalidad/morbilidad ocasionada por las enfermedades crónicas entre la población saharui refugiada en los Campamentos de Tindouf. Edición 2019. ARGELIA.Contraparte: Ministerio de Salud Pública Saharaui (MSP)

MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ.PROYECTO: Contribuido al empoderamiento de mujeres y jóvenes cafetaleras de la región del sur de República Dominicana a través de la renovación de cafetales, el impulso de la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades. R. DOMINICANA.Contraparte: Fundación Economía & Democracia FUENEDM

8. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA

Esta valoración/diagnóstico se realiza al igual que en el año 2016, desde el análisis de las actuaciones desarrolladas en el II Plan de Infancia y Adolescencia a lo largo de su ejecución.

A continuación se analizan los diferentes bloques de intervención, de acuerdo con la siguiente estructura:

1.- Ámbito de coordinación:

Una de las fortalezas más importantes de nuestro PLIA es la trayectoria de la Comisión Técnica de Seguimiento, órgano técnico municipal en el que se coordinan las actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia. Estas reuniones bi mensuales han sido un instrumento facilitador a la hora de planificar y coordinar actuaciones. La implantación de esta forma de trabajo en red del personal técnico municipal ha supuesto un importante avance en materia de coordinación. De las reuniones se levanta un acta que es trasladada a todos los integrantes de la comisión así como a la Concejalía Delegada del Área que a su vez traslada la misma a los concejales delegados de las diferentes áreas implicadas en el PLIA. En estas reuniones se tiene muy en cuenta la opinión del grupo de participación a través de la dinamizadora del mismo quien traslada a las reuniones su opinión o sugerencias.

[ANEXO I ACTAS COMISIÓN TECNICA SEGUIMIENTO.](#)

El otro órgano de coordinación es sin duda el Consejo Municipal de Infancia formado por los integrantes del grupo de participación, representantes de los centros

educativos, grupos políticos, agentes sociales y los representantes de todas las Concejalías de las distintas áreas municipales. Es en este órgano en que se establece un canal de coordinación externo en el que se encuentran implicados todos los agentes municipales del municipio.

Es importante destacar también la coordinación municipal desde el PLIA se ha logrado con todos los centros educativos para ello se elabora en el mes de septiembre un dossier de actividades complementarias para todos los Centros Educativos desde Infantil a Bachillerato. En dicho dossier se hace una reseña del contenido de cada actividad, de forma que los centros educativos puedan incorporar a su Programación General Anual aquellas que consideren oportunas. Es la principal opción para incorporar en las aulas actividades vinculadas con la prevención y con la asistencia a los menores en materias todas ellas vinculadas con los derechos de la Infancia y los ODS. Estas actividades abarcan desde la seguridad vial ,primeros auxilios, buenos tratos, hasta educación para la salud. La coordinación entre ambas instituciones sigue dando lugar a proyectos que han salido de la esfera del centro educativo, realizando en los últimos años acciones conjuntas en las que se han implicado todos los centros educativos de Primaria y de Secundaria : Cuentacuentos Castrillón, acciones Residencia de Tercera Edad el Villar, Encuesta de Salud Buco Dental,cabalgata de reyes. Esta forma de aunar trabajos y esfuerzos ha sido valorada muy favorablemente por todas las partes, considerándola muy enriquecedora y facilitadora.

[Calendario 2020](#)

[Celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia](#)

[PROPUESTAS ACTIVIDADES CURSO18.19](#)

[PROPUESTAS ACTIVIDADES CURSO19.20](#)

En lo referente a la coordinación con otras entidades supramunicipales, señalar que desde las diferentes áreas se establece también una importante coordinación con los referentes del municipio en materia de salud así como con diferentes agentes sociales, realizando importante trabajo de prevención en la comunidad participando en el Consejo de Salud del municipio. De la misma manera desde el área de Igualdad se realiza una importante labor comunitaria y preventiva y desde el Consejo de Igualdad se interviene en la realización de diferentes acciones comunitarias vinculadas a los buenos tratos.

A nivel autonómico hay que destacar la coordinación existente entre los diferentes Ayuntamientos Asturianos mediante el Foro Asturiano por los Derechos de la Infancia de la Consejería de Derechos y Servicios Sociales, así como la coordinación con el Observatorio de la Infancia y con UNICEF Comité de Asturias. El apoyo de estas dos últimas entidades ha sido básico para incorporar los derechos de la infancia en nuestra política municipal.

Fortalezas/Oportunidades:

- ❖ Apoyo y trabajo en red del personal técnico municipal
- ❖ Colaboración y cooperación de los Centros Educativos y las AMPAS de los centros educativos del municipio para el desarrollo y ejecución de las acciones del PLIA
- ❖ Disposición técnica y política para facilitar espacios para la coordinación y colaboración entre las diferentes áreas
- ❖ Incorporar la opinión y la visión de los niños, niñas y adolescentes en los nuevos proyectos a ejecutar.
- ❖ Compromiso y apoyo técnico del Observatorio de la Infancia, UNICEF Comité Asturias y los Ayuntamientos pertenecientes al Foro Municipal por los derechos de la infancia.

Debilidades/Amenazas:

- ❖ Necesidad de incorporar nuevos agentes sociales a estos procesos de participación y coordinación
- ❖ Desigual implicación de las áreas municipales.

2.- Ámbito de Información :

Fortalezas/ Oportunidades:

Existen diferentes canales para la difusión de la información referente a la infancia y la adolescencia, desde el año 2010 el municipio cuenta con una página web en la que se aglutina toda la información referente a las actividades equipamientos y recursos dirigidos a la infancia y la adolescencia.

Así mismo desde el año 2011 se cuenta con una página de facebook con 816 seguidores. En la página del plan de infancia en el año 2019 hubo 19.577 visitas siendo la que más visitas tiene acumuladas desde su creación, la relacionada la educación (141.232) y con Participación Infantil y Juvenil (123.873). En la página del facebook señalar que el vídeo elaborado por el grupo de participación sobre los ODS cuenta ya con 5720 visitas siguiéndole la presentación de la Guía Turística del Municipio.

También contamos con buzones físicos para solicitar información al grupo de participación en todas las instalaciones municipales así como en los centros educativos y con una cuenta de correo electrónica en la página <https://planinfancia.ayto-castrillon.es/index.php/inicio>, no existiendo participación.

Estas actividades se complementan con la emisión de correos de divulgación a los integrantes del consejo municipal de infancia, comunidad educativa y grupos de padres/madres que han participado en la formación de parentalidad positiva y en el que actualmente existen 110 contactos. Además de esto, contamos con el apoyo de otras áreas municipales que a su vez cuentan con sus propios medios de información y difusión. En estos canales se comparte y difunde información relacionada con la infancia y la adolescencia. Área de Igualdad: <https://igualandorealidades.wordpress.com/> Área de Educación para la salud <https://experienciasensaluddesdecastrillon.blogspot.com/>

El grupo de participación infantil se encuentra presente en los siguientes eventos que se desarrollan con carácter anual: Día de la Accesibilidad de DIFAC, 8 de marzo, Día del Orgullo Gay, 25N, Fiesta de la Salud, Encuentro Solidario, Festival de movimientos participativos, Gala Solidaria del Día Universal de los Derechos de la Infancia, Día del Voluntariado.

Además de esto existe una importante proyección de todas las acciones que se realizan de manera permanente y que cuentan con eco en los medios de comunicación locales y en las redes sociales [ANEXO.V.NOTICIAS PRENSA.doc](#)

[pagina web.odt](#)

Debilidades/Amenazas:

- ❖ Entendemos que a pesar de lo expuesto anteriormente la información no llega de manera generalizada a las familias y a la infancia y a la adolescencia.
- ❖ Es necesario incorporar nuevos modelos de comunicación utilizados por la infancia y la adolescencia.
- ❖ La dificultad para llegar a los niños y niñas, pasa por lograr la implicación de las personas adultas.

3.- Ámbito de Participación infantil y derechos de la infancia

Fortalezas/Oportunidades:

- ❖ El grupo de participación infantil y adolescente los cotorros y cotorras se encuentra consolidado en la vida municipal.
- ❖ Es un grupo en constante renovación en el que se incorporan nuevos integrantes.
- ❖ Existe una importante cohesión grupal y sentido de pertenencia tanto al grupo como al municipio.
- ❖ El Consejo de Infancia y Adolescencia se ha convertido en una estructura permanente de consulta de los NNA en los asuntos que les conciernen.
- ❖ En estos últimos años han tenido una importante participación en acciones municipales en las que junto con personas adultas han expresado su experiencia, sus actividades y su opinión en asuntos como: el asociacionismo vecinal y la participación ciudadana, la eliminación de barreras arquitectónicas, la inmigración, el uso seguro de redes sociales, los derechos de la infancia o la violencia de género.
- ❖ La ciudadanía considera que es un grupo comprometido, sólido con una gran motivación a promover cambios y con un gran conocimiento del municipio.
- ❖ Sus acciones propuestas y actitudes son consideradas como el punto más fuerte del Plan ya que consideran que mejoran el municipio.
- ❖ La Asociación Los Glayus dinamizadora del proyecto en estos últimos 10 años es sin duda otra de las fortalezas del plan ya que su profesionalidad, filosofía y metodología sobre la promoción de la participación infantil y adolescencia sin duda ha facilitado este movimiento participativo en el municipio.

- ❖ La ampliación en los últimos años del presupuesto para el desarrollo de las actividades del PLIA.
- ❖ El grupo de participación infantil ha participado en todos los encuentros nacionales, autonómicos y municipales celebrados en España y en Asturias desde el año 2012 así como en todas aquellas acciones que desde el Observatorio y/o UNICEF se proponen para la difusión de los derechos de la infancia
- ❖ La realización de talleres mensuales escolares de participación y de difusión de los derechos de la infancia, en la mayoría de los centros educativos determina que cada curso escolar, la difusión llegue a gran parte de la población del concejo.
- ❖ La puesta en marcha de la nueva sala joven será el camino para crear nuevas fórmulas de participación vinculadas a la mayoría de edad.

Debilidades/Amenazas

- ❖ Necesidad de ampliar la participación infantil y adolescente a otras localidades del municipio para facilitar la participación activa de los niños y niñas que residen en la zona rural o en otras localidades.
- ❖ El Ayuntamiento es consciente de la necesidad de mejorar la respuestas a las demandas que se realizan en el Consejo Municipal de Infancia, siendo necesario agilizar el tiempo de respuesta.

4. Ámbito de Protección a la Familia:

En los últimos cuatro años de vigencia del presente plan, se han incrementado los recursos de apoyo para la conciliación familiar, así la apertura temprana está implantada en 5 de los 6 centros educativos de infantil y primaria, beneficiándose en el año 2019 172 familias (236 niños y niñas), además de esto el Ayuntamiento es en la actualidad, el responsable de la gestión de los comedores escolares de los centros educativos del municipio. El sistema de precio público contempla exenciones en el pago de la tasa existiendo exenciones hasta el 100% del precio público. Este sistema de bonificaciones se hacen extensible al precio público de las Escuelas de 0 a 3 años y también a las actividades deportivas y algunas de las actividades organizadas por la Fundación de Cultura

Desde el área de juventud se ha puesto en marcha medidas de apoyo a las familias para ofrecer actividades de ocio y tiempo libre durante todos los periodos de actividad no lectiva, siendo a la vez una manera de conciliar la vida familiar y laboral. La gratuidad de esta actividad genera que en algunas fechas concretas del periodo vacacional de verano, las plazas sean insuficientes, mientras que en el resto de periodos (Antroxu; Semana Santa y Navidad) habitualmente quedan plazas vacantes. En los dos últimos años se ha realizado un importante trabajo para incorporar a estas actividades a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales y más concretamente aquellos menores que presentan TEA (Trastorno del Espectro Autista).

En cuanto a lo relativo al apoyo a las familias en su capacitación, destacar la consolidación del **Programa de parentalidad positiva** como una de las prestaciones

de apoyo a la capacitación de los padres y madres y que es ofertada desde el año 2011 por el Centro Municipal de Servicios Sociales a todas las familias del municipio. En este programa además de capacitar a los padres y madres en competencias emocionales, educativas y sociales se hace gran incidencia en la necesidad de escuchar a los hijos e hijas, la importancia de tener en cuenta sus propuestas y su punto de vista. A esta formación hay que añadir otros espacios de formación a familias adaptados en función de las necesidades y preocupaciones que las propias familias nos han ido realizando (masajes infantiles, educación positiva, uso seguro de redes sociales, técnicas de estudio, prevención de consumo alcohol, educación sexual etc) Para favorecer la participación se cuenta con medidas de conciliación y en numerosas ocasiones con turnos de mañana y tarde.

A las estrategias de apoyo de carácter preventivo hay que añadir las actividades que desde el Área de Derechos y Servicios Sociales se presta a las **familias en situación de necesidad y/o vulnerabilidad**. En el año 2017 se aprobó una nueva ordenanza municipal cuyo objetivo era ampliar la cobertura de atención a las familias ampliando tanto el límite de los ingresos del baremo para ser beneficiario/a de las ayudas a situaciones de emergencia (aquellas que tienen carácter puntual), como la incorporación de unas modalidades de apoyo a las familias relacionadas con la garantía del cumplimiento del derecho a la salud, la educación, la protección y el uso del tiempo libre. Estas medidas cuentan con un presupuesto que año a año ha ido incrementándose, por lo que ninguna familia ha quedado al margen de estos apoyos. Este cambio de ordenanzas municipales **contó con un informe previo de impacto en la infancia** en el que colaboró el grupo de participación

Fortalezas/Oportunidades:

- ❖ Consolidación de diferentes medidas de apoyo a las familias en el desarrollo de sus funciones mediante la implementación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ❖ Incremento de las medidas de apoyo económico para las situaciones de vulnerabilidad tanto en bonificaciones del precio público como en ayudas económicas para situaciones de extrema necesidad.
- ❖ Consolidación de acciones de actividades formativas que apoyan a padres, madres y tutores/tutoras legales, en la adquisición de nuevas capacitaciones relacionadas con la crianza de sus hijos e hijas.
- ❖ Medidas de apoyo para facilitar la conciliación laboral y familiar y favorecer el acceso de las familias a las diferentes formaciones(turnos de mañana y tarde, apoyo de ludoteca, curso on-line).

- ❖ Consolidación del Programa de parentalidad positiva como una de las prestaciones de prevención a la infancia y a la adolescencia y que se oferta desde el Centro Municipal de Servicios Sociales. En este programa además de capacitar a los padres y madres en competencias emocionales, educativas y sociales se hace gran incidencia en la necesidad de escuchar a los hijos e hijas, a tener en cuenta sus propuestas y su punto de vista.
- ❖ Existencia de dos Escuelas de 0 a 3 años en el municipio que facilita la conciliación laboral

Debilidades/Amenazas:

- ❖ Ampliación del horario de prestación del servicio de apoyo en periodos no lectivos con servicio de atención temprana y comedor así como la descentralización del servicio a otras localidades
- ❖ Promover una nueva ordenanza municipal que regule la actividad de conciliación contemplando todos los servicios necesarios mencionados anteriormente.
- ❖ Consolidar la integración en las actividades de ocio y tiempo libre o de conciliación familiar a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales.
- ❖ La inexistencia de bonificaciones o descuentos en las actividades culturales y/o artísticas que se llevan a cabo en el Centro Cultural Valey, siendo en algunos casos un gasto que familias en situación de vulnerabilidad no pueden abordar.

4.2 Educación para la salud

En los años de desarrollo del I y II Plan Integral de Infancia y Adolescencia desde el Plan de Drogas y Educación para la salud se han realizado numerosas acciones de prevención abarcando todas las etapas educativas así , se han implantado talleres de educación para la salud dirigidos a profesorado(4 en 2019).Talleres de educación para la salud /actividades dirigidas al profesorado y 4 acciones formativas (fuera de la jornada laboral) con un total de 33 asistentes de las cuales 24 fueron mujeres y 9 hombres. Se han mantenido las diferentes actuaciones de educación para la salud y prevención de adicciones con niños, niñas, adolescentes, diecisiete de ellas, relativas a educación para la salud y otras seis actuaciones de prevención universal en adicciones en el ámbito educativo y finalmente una actuación de prevención específica en adicciones. Estas actividades de prevención universal de adicciones en centros educativos,se realizaron en todos los niveles de los dos centros de enseñanza secundaria y en un centro de educación primaria., llegando a un total de 1022 alumnos y alumnas. En cuanto a talleres de sensibilización sobre consumo de drogas, alcohol y tabaco en el 2019 se realizaron un total de ocho talleres llegando a todos los centros educativos.

Los programas de educación para la salud que son impulsados desde el Plan sobre drogas, son impartidos, preferentemente, por profesionales de la sanidad pública.Todos los centros de primaria y secundaria del municipio están implicados en este proyecto ,realizándose en el año 2019 un total de 24 acciones vinculadas a la sensibilización en hábitos saludables.

[PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#) (Páginas 43 a 59)

En el año 2019 se ha iniciado puesto en marcha una nueva actividad, la creación de un grupo de trabajo de profesorado denominado: [GRUPO TRABAJO RESILENCIA](#) y en los dos últimos años, gracias al impulso municipal, y con la colaboración de varios ámbitos poblacionales (entre los que se encuentran los centros educativos) se ha retomado la fiesta de la salud que promueve el Consejo de Salud de Castrillón.

En lo referente a las actividades realizadas por el grupo de participación en coordinación con este área señalar su participación en las dos Ediciones realizadas de la Fiesta de Salud y debido a la situación de la salud buco dental de los niños, niñas y adolescentes del área sanitaria III, se presentó un proyecto a la Consejería de Salud. Este proyecto se encuentra suspendido por la pandemia. [COLABORACIÓN DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL PROGRAMA DE SALUD BUCO DENTAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS](#)

Por último, destacar el importante trabajo de coordinación en este área de intervención tanto a nivel municipal como con otras entidades supramunicipales (DGT, CPR, Consejería de Salud, Plan sobre drogas de Cudillero, PsD mancomunidad Cinco Villas, Gerencia AP, Consejo de Salud, FEMP)

[IX JORNADAS "COMPROMETID@S" - ESTE AÑO EN CASTRILLÓN](#)

[EXPERIENCIAS EN SALUD DESDE CASTRILLÓN.](#)

Fortalezas/ Oportunidades:

- ❖ La larga trayectoria del plan sobre drogas es su mayor fortaleza.
- ❖ La acogida de las propuestas en los centros educativos es completa y reiterada año tras año
- ❖ Adaptabilidad de las propuestas a las necesidades del entorno, de los recursos, de los grupos poblacionales
- ❖ promoción e impulso de iniciativas
- ❖ colaboración y participación en iniciativas de otras áreas o entidades
- ❖ La existencia de recursos para trabajar la prevención del consumo de drogas, concretamente, tabaco, cannabis y cocaína
- ❖ Colaboración con otros planes sobre drogas que aumenta las sinergias, aprovechando recursos y reduciendo costes.
- ❖ Satisfactoria y estable relación con otros recursos, administraciones, profesionales y entidades
- ❖ Actitud abierta por parte de las personas, grupos y colectivos beneficiarios de las actuaciones.

Debilidades/Amenazas

- ❖ Ausencia de un estudio de salud poblacional actualizado que permita conocer la percepción de las necesidades de la población y las necesidades técnicas

- ❖ Imposibilidad de abarcar las diferentes necesidades de salud que van surgiendo desde un recurso municipal
- ❖ Dependencia económica y tardíos de recursos ajenos a la administración local
- ❖ Escasa o nulo control en diferentes áreas de salud (comedores escolares, maquinas expendedoras, espacios verdes...)
- ❖ Falta de una estrategia de salud municipal y de visión de salud en todas las políticas.
- ❖ Cese de la actividad del aula de Cocina, motivada por la búsqueda de un nuevo formato que posteriormente no pudo ejecutarse, encontrándose en la actualidad en revisión.
- ❖ Ausencia de profesionales de enfermería pediátrica al no cubrirse las vacantes existentes en el Centro de Salud en el que hay 2 pediatras y una sola enfermera.

4.3.- Coeducación y convivencia

Desde el Ayuntamiento y más concretamente desde la Planificación anual que se realiza desde Igualdad para el Plan de Infancia y adolescencia se promueven numerosas iniciativas de actividades de sensibilización y de formación del alumnado. Esta actividad se realiza a través de los centros educativos mediante talleres que promueven la adquisición en el alumnado de habilidades y competencias en temas tan necesarios como: igualdad de oportunidades, fomento de los buenos tratos, prevención de violencia de género, uso adecuado de nuevas tecnologías, prevención de la violencia etc.. tal y como se puede observar la implicación de los centros educativos en todas las etapas educativas es muy importante siendo esta sin duda una de las mayores fortalezas del Plan,

En cuanto a otro tipo de actuaciones relativas a la convivencia, es importante destacar el proyecto de Policía Tutor, se encuentra implantado en el IES Isla de la Deva desde el año 2014 y cuya labor cuenta con un gran reconocimiento por parte de la comunidad educativa y del alumnado.

Por último destacar la coordinación y cooperación existente entre las diferentes áreas municipales (Servicios Sociales, Igualdad, educación para la Salud, Salvamento; Policía Local y Deportes) con las actividades de apoyo escolar y de actividades de verano que realiza la Fundación Secretariado Gitano en nuestro concejo.

Fortalezas y oportunidades:

- ❖ Implicación y buena acogida en los centros escolares, especialmente los dos institutos.
- ❖ La continuidad y la estabilidad de las acciones complementarias con los centros educativos en estos últimos 10 años ha provocado que exista un programa completo y variado, distribuido por niveles, en el cual todo el alumnado recibe esta formación en la etapa de secundaria y bachillerato.
- ❖ La progresión favorable en la colaboración con el profesorado que se plasma en el Grupo de trabajo intercentros, con casi 10 cursos escolares de trayectoria.
- ❖ Interés que las acciones formativas propuestas en la etapa 0 a 3 han despertado en las familias. Poder trabajar en conjunto sobre educación para la igualdad y fomento del buen trato con familias y profesorado, además de incorporar ya esta

perspectiva en la educación del alumnado desde este primer ciclo de infantil, es uno de los objetivos que creemos se está consolidando.

- ❖ Compromiso técnico y político para el desarrollo de actuaciones que tienen como objetivo promover la sensibilización de la población infantil, adolescente y adulta relativa a: buenos tratos, respeto a la diversidad sexual, integración étnica, acoso escolar bullying etc.
- ❖
- ❖ La existencia de diferentes Consejos con participación de numerosos agentes sociales cuyo ámbito de actuación es promover la igualdad y la participación en la comunidad con acciones de sensibilización: Consejo Barreras, Consejo de la Mujer, Consejo de Salud, Consejo de Solidaridad.

Debilidades/Oportunidades:

- ❖ La principal debilidad de las acciones de promoción de la coeducación y la prevención de violencia es la dificultad para desarrollar más programas y actividades.
- ❖ Limitación: de tiempo en los centros, de presupuesto, dificultad (por la carga de actividades en los centros educativos) para llegar al alumnado de primaria.
- ❖ En algunos centros educativos las actividades propuestas son acciones aisladas, siendo preciso que la coeducación y los buenos tratos fueran transversales y estuvieran presentes durante todo el curso escolar y en todas las acciones del centro.

4.4 Educación y cultura

Fortalezas/ Oportunidades

- ❖ En el municipio de Castrillón existen diversos equipamientos culturales como el Centro Cultural Valey que tiene incorporada en su programación actividades para la infancia y adolescencia: Teatro Infantil para escolares, cine. Este espacio además colabora y coopera con las diferentes áreas municipales para presentar diferentes actividades dirigidas a la infancia y que tienen lo cultural como hilo conductor: Festival de Participación Infantil, Gala del Deporte, Exposiciones y actividades vinculadas al Área de Igualdad, propuestas de teatro o de cine vinculadas al área de Educación para la Salud etc..
- ❖ El municipio cuenta con una variada e importante vida cultural, existen otros espacios como: la antigua Biblioteca Municipal de Salinas que ha sido referente de la actividad de animación a la lectura obteniendo en el año 2012 reconocimiento de Buenas Prácticas por UNICEF con una importantísima implicación de las familias La Mina de Arnao y la Excavaciones del Castillo Gauzón organizan diferentes exposiciones y talleres dirigidos a la infancia y la adolescencia vinculados con ambos espacios culturales.
- ❖ Por último, tras varios años de retrasos se ha finalizado la obra de la nueva biblioteca de Piedrasblancas, un equipamiento largamente demandado por la ciudadanía y en los diferentes Consejos Municipales de Infancia.

Debilidades/Oportunidades:

- ❖ Necesidad de dotar de mayor presupuesto al Centro Cultural Valey para dotar del equipamiento adecuado para realizar actividades culturales o relacionadas con las nuevas tecnologías ya que el espacio actual se ha quedado obsoleto precisando de una importante inversión que debería ir en el sentido de un mayor acercamiento a las nuevas tecnologías, no solo como acceso, sino como disposición de nuevos planteamientos.
- ❖ Estudiar fórmulas para aplicar descuentos y/o bonificaciones a familias numerosas, o en situación de vulnerabilidad con el objetivo de facilitar el acceso a los espectáculos culturales que se ofrecen en el Teatro Valey.
- ❖ El coste del desplazamiento en transporte público desde las localidades de la zona rural y/o las localidades de Salinas y Raíces determinan el uso de los equipamientos culturales centralizados en Piedrasblancas.

4.5.- Ocio,deporte y tiempo libre

Fortalezas/Oportunidades

- ❖ En este área persisten las mismas necesidades que se valoraron en el año 2016, ya que nos encontramos a la espera de la puesta en marcha de varios equipamientos que sin duda darán respuesta a muchas de las necesidades que han sido detectadas a lo largo de estos 10 años. En primer lugar, un espacio para que los adolescentes y los jóvenes puedan reunirse y promover actividades de ocio y tiempo libre y generar así otros procesos participativos. El espacio joven fue diseñado teniendo en cuenta las ideas y aportaciones del grupo de participación, tanto en lo referente a la estructura y división de espacios como en lo que se refiere al mobiliario y la decoración.
- ❖ Existe en el Patronato Deportivo Municipal sensibilidad acerca de la realización de actividades para niños,niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y /o limitación funcional o psíquica.
- ❖ Existe un gran número de clubes deportivos que desarrollan su actividad de deporte base en el municipio.
- ❖ En Castrillón existen recursos naturales que han determinado que exista una trayectoria importante de práctica de surf y skate . Esto podría generar nuevas propuestas de actividades deportivas y/o de disfrute del ocio y tiempo libre dirigido a la infancia bien por tramos de edad y/o a grupos familiares.

Debilidades/Amenazas

- ❖ La mayor parte de las actividades que se realizan tienen carácter federado, lo que supone que en muchos casos los y las adolescentes cuando abandonan la actividad deportiva federada carecen de alternativa deportiva.
- ❖ En la actualidad los equipamientos deportivos son insuficientes
- ❖ La inexistencia de un sistema informático para el pago de las pistas y las actividades deportivas dificulta su uso

- ❖ Sería necesario una programación de actividades deportivas de cara a la ocupación del tiempo libre, actividades que no sean competitivas y que tuvieran a los y las adolescentes como población diana. Para su diseño sería indispensable contar con la opinión de los chicos y chicas del municipio.
- ❖ El coste del desplazamiento en transporte público de las localidades de la zona rural y/o las localidades de Salinas y Raíces limitan el uso de los equipamientos deportivos centralizados en Piedrasblancas.

4.6 Urbanismo y Medio ambiente:

Este área podría parecer un área con una incidencia pequeña en la infancia y en la adolescencia. Sin embargo, es la que cuenta con una mayor demanda de actuaciones en lo que se refiere a la actividad del grupo de participación y a los consejos de infancia de nuestro Municipio.

Fortalezas/Oportunidades:

- ❖ Existen numerosos y variados espacios para la actividad al aire libre, playas, áreas recreativas, parques naturales, sendas y parques infantiles .
- ❖ Existe un presupuesto importante para la reparación de los espacios y equipamientos que habitualmente son utilizados por los niños, niñas y adolescentes
- ❖ Existe una implicación importante del grupo de participación infantil y adolescente en la sensibilización acerca del buen uso de estos espacios, para ello han realizado diferentes acciones en este sentido: vídeos de divulgación sobre el buen uso de las zonas comunes, o de la aplicación de la Línea Verde, elaboración de folletos y colaboración con el área de urbanismo en diferentes propuestas.
https://www.facebook.com/164483646973888/videos/1403324776423096/?__so__=channel_tab&__rv__=all_videos_card
https://www.facebook.com/164483646973888/videos/1403312363091004/?__so__=channel_tab&__rv__=all_videos_card
- ❖ Existe una importante implicación y colaboración de las áreas de urbanismo y de obras y servicios en lo referente a la realización de acciones para que la ciudad sea más amigable para la infancia y la adolescencia.
- ❖ Esta implicación se plasma en la solicitud de colaboración en diferentes actividades : informe barreras arquitectónicas elaborado junto con DIFAC, propuestas para el equipamiento del mobiliario de la nueva Biblioteca municipal
- ❖ La implicación del grupo de participación en el desarrollo y difusión de los ODS es otra de las fortalezas ya que desde el Consejo Municipal de Infancia se trasladan propuestas vinculadas a un modelo de ciudad accesible, sostenible y con una mayor implicación en lo relativos a la reducción, reutilización y reciclaje

- ❖ La actual situación de pandemia vivida durante este año ha dejado en evidencia la oportunidad de plantear un menor uso de los vehículos particulares a los centros educativos con la posibilidad de promover la creación de itinerarios más seguros y accesibles (haciendo especial hincapié al uso de pictogramas) tanto en los equipamientos como en las zonas urbanas como y en la zona rural.

Debilidades/Amenazas

- ❖ Mejorar las localidades próximas a la capital del concejo promoviendo mayor señalización de los pasos de peatones, limitando la velocidad en los entornos urbanos, aceras más amplias, eliminar los contenedores de basura que limitan la visibilidad de los peatones .
- ❖ Promover campañas de sensibilización para un adecuado uso del mobiliario y equipamientos urbanos.
- ❖ No existe un carril bici o itinerario seguro que conecte todo el municipio y facilite el acceso de los niños, niñas en condiciones de seguridad a sus zonas de ocio: centros educativos, parques, playas polideportivos etc.
- ❖ El estado de conservación de los mismos, el deterioro de los elementos de mobiliario urbano.
- ❖ Falta de iluminación en algunos espacios.
- ❖ Escasa implicación y sensibilización ciudadana en relación a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

9.CONCLUSIONES:

De la misma manera que en los anteriores planes de infancia y adolescencia existen una serie de objetivos que son transversales y que forman parte de todo el desarrollo del Plan, en la elaboración y desarrollo del III Plan de Infancia y Adolescencia deberemos asumir el lema de la agenda 2030 **“No dejar a nadie atrás”** por ello la base del siguiente plan de infancia y adolescencia deben seguir teniendo como principio rector la igualdad: las actuaciones deberán estar abiertas a todos las niñas, niños y adolescentes sin distinción alguna ni discriminación por razón de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, nacimiento o cualquier otra condición de los mismos, de sus padres y madres o de sus representantes legales.

Los objetivos que deben formar parte de la esencia de todas las actuaciones propuestas deben estar regidos por los siguientes ejes transversales:

1. Coordinación

Potenciar la coordinación tanto entre las áreas municipales como con los agentes externos implicados en la infancia y la adolescencia con el objetivo de desarrollar una política de infancia y adolescencia basada en la cooperación y las alianzas, garantizando una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

2. Información

Promover adecuados canales de información y fórmulas de difusión y divulgación para toda la ciudadanía especialmente para la infancia y la adolescencia con el objeto de que puedan participar activamente tanto en el desarrollo como en la programación de las actividades que se desarrollan en el municipio.

3. Participación infantil

Continuar con la consideración de que los niños, niñas y adolescentes del municipio son sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad para modificar su medio personal y social y para participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de las demás personas, por ello es necesario promover y facilitar la mayor participación posible.

Continuar promoviendo una mayor visibilidad a los niños, niñas y adolescentes en el Consejo Municipal de Infancia.

Mantener el Grupo de participación L@s Cotorr@s como núcleo estable de representación al que cualquier niño, niña o adolescente puede hacer llegar sus propuestas, ideas o sugerencias mediante los medios existentes hasta la actualidad y aquellos que se creen para este fin.

4. Bienestar Infantil

Continuar con medidas de apoyo a la infancia y a la adolescencia, especialmente aquellas vinculadas a garantizar sus derechos. Haciendo especial hincapié en aquellas situaciones en las cuales existen niños, niñas en situación de vulnerabilidad promoviendo acciones y medidas que garanticen que ningún niño o niña se quede atrás.

10. CONCLUSIONES y RETOS:

En el Ecuador de la puesta en marcha del II Plan Integral de Infancia y de Adolescencia, el grupo de participación trabajó sobre la difusión de los ODS creando un vídeo en el que se exponían en qué consistía la agenda 2030 y que suponían para la ciudadanía.

<https://www.facebook.com/planinfanciaastrillon/videos/los-cotorrs-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/356577101744466/>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, fueron adoptados en el año 2015 por todos los Estados Miembros de la ONU. El objetivo en ese momento era hacer un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los retos que tenemos que abordar con la elaboración del III Plan de infancia y adolescencia será la conjunción de dos documentos firmados por nuestro país en el marco de las actuaciones de la ONU: Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989

y convertida en Ley el de 31 de diciembre de 1990 y la agenda 2030 que fue firmada en el año 2015 por nuestro país como miembro integrante de la ONU.

Estos son los 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales se distribuyen en 4 bloques. Todos ellos, se encuentran directamente vinculados a los derechos de la infancia y la adolescencia y todos están interrelacionados ya que el incumplimiento de uno de ellos afecta al resto.

PERSONAS:

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

PLANETA:

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad

PROSPERIDAD:

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

LA PAZ

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Conclusiones y retos vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible:

Continuidad en la incorporación e implementación de programas, proyectos y medidas de apoyo económico y social dirigidas a familias en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, monoparentales, familias numerosas, con hijos o hijas en situación de dependencia, limitación funcional y/o psicológica, ya que estas medidas evitan que sus hijos e hijas se queden atrás en el ejercicio de sus derechos a la salud, a la familia, a la educación, al uso de tiempo libre, a la cultura etc.

Continuar con la línea de apoyo a las familias en lo referente al apoyo formativo para mejorar sus habilidades y capacidades como padres y madres ofertando estas actividades de manera gratuita y con servicios de conciliación familiar y/o laboral.

Promover una educación inclusiva y equitativa mediante el impulso de programas de apoyo educativo cuyo objetivo es facilitar oportunidades de aprendizaje fuera del entorno educativo que elimine las desigualdades y que favorezca el aprendizaje evitando el fracaso escolar que posteriormente determinará su incorporación al mercado laboral.

Continuar con la línea de prevención de atención y de carácter comunitaria que desde Educación para la salud se lleva a cabo con el objetivo de promover una vida sana y saludable para toda la ciudadanía especialmente los y las menores de edad.

Continuar con las diferentes acciones preventivas y de sensibilización y de intervención emprendidas desde el área de igualdad y desde el programa agente tutor vinculadas a promover la igualdad entre géneros, el buen trato, prevención de la violencia de género o ante el bullying, y acoso en los entornos escolares.

Ampliar estas intervenciones de prevención de la violencia entre iguales hacia otros entornos de ocio y tiempo libre deportivos, vinculados a la infancia y la adolescencia.

Continuar con las acciones vinculadas al Consejo Municipal para la cooperación y desarrollo a través de la sensibilización a la ciudadanía sobre las situaciones de emergencia, pobreza y desigualdad en otros lugares del mundo. Y de ayuda económica mediante las subvenciones vinculadas a proyectos de cooperación internacional

Promover acciones para que el municipio de Castrillón sea más accesible y pueda utilizarse otros medios de locomoción menos contaminantes (bicicletas, patinetes)

Promover nuevamente el alquiler de bicicletas y/o patines eléctricos que favorezca el desplazamiento entre las tres principales localidades del municipio

Se propone estudiar la viabilidad de un convenio de colaboración con las empresas de transporte de pasajeros para promover un mayor uso del transporte público por la población infantil y adolescente mediante su bonificación y/o exención del coste. Esta medida disminuiría los niveles de contaminación y favorecerá el uso de las instalaciones de ocio y tiempo libre, deportivas y/o culturales de la población infantil y adolescente.

Continuar con las actuaciones de sensibilización realizadas en los centros educativos sobre los efectos derivados de la contaminación, la proliferación de las plantas y especies invasoras y la degradación de los espacios naturales y la acción de las personas.

Promover acciones cuyo objetivo sea que Castrillón sea un municipio inclusivo (eliminando todas las barreras existentes tanto en las calles como en los edificios públicos) y que favorezca los desplazamientos seguros a cualquier entorno en el que los niños, niñas y adolescentes desarrollen su actividad : parques y jardines, playas, sendas calles etc.

Potenciar aquellas acciones que promueven actividades cooperativas, colaborativas que faciliten alianzas entre el gobierno local y los centros educativos, AMPAS, asociaciones vecinales, asociaciones culturales, entidades del tercer sector, empresas locales.etc.

10.DOCUMENTACIÓN:

[PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.MEMORIA2019.docx\(1\).pdf](#)

[MEMORIA 2019](#)

[ANEXO I ACTAS COMISIÓN TÉCNICA SEGUIMIENTO.](#)

[ANEXOII.REGLAMENTO COMISION TECNICA..pdf](#)

[ANEXO V.NOTICIAS PRENSA.docx](#)

[ANEXO VII.GUIA TURISMO ADAPTADA A LA INFANCIA.pdf](#)

[ANEXO VIII.ACTAS CONSEJO MUNICIPAL INFANCIA](#)

[ANEXO XI.INDICADORES VULNERABILIDAD](#)

[COMPARATIVA2017.2019 .pdf](#)

[ANEXO XII Evaluacion 2019. POEF Castrillon.doc](#)

[PROPUESTAS ACTIVIDADES CURSO 18.19](#)

[PROPUESTAS ACTIVIDADES CURSO 19.20](#)

[MEMORIA17](#)

[MEMORIA GRUPO PARTICIPACIÓN
.2017.2018.2019](#)

[COEDUCACIÓN Y CONVIVENCIA.AREA DE IGUALDAD.pdf](#)

Piedrasblancas 15 de diciembre de 2020